



Comisión de Garantía interna de la calidad del título de Grado en Nutrición Humana y Dietética

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía interna de la calidad del título de Grado en Nutrición Humana y Dietética, celebrada el lunes 15 de marzo de 2021 a las 17,15 horas.

LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA se reúne telemáticamente mediante videoconferencia online (<https://meet.google.com/uqf-egwc-byh>), con la asistencia de los siguientes miembros:

- D^a Ana del Moral García (Decana)
- D^a Rocío Benítez Rodríguez (Coordinadora)
- D. Francisco Arrebola Vargas (Secretario)
- D^a Cristina Samaniego Sánchez
- D^a Elena Espigares Rodríguez

Se excusa:

- D. Manuel Sánchez Polo (Vicedecano de Ordenación Académica)

Puntos tratados y acuerdos tomados:

1. Autoinforme renovación de la acreditación del Grado.

Se analiza el borrador del informe de renovación de la acreditación del grado, se valoran las aportaciones de los miembros de la comisión y se da por definitivo el informe elaborado.

Se aprueba enviar el informe elaborado (Anexo 1 al acta) a la Universidad para su revisión y posterior remisión a la DEVA.

2. Ruegos y preguntas.

No se presentan.



Y no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión a las 19 horas del lunes 15 de marzo de 2021, de lo que doy fe como Secretario de la Comisión de Garantía interna de la calidad del título de Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Granada, 15 de marzo de 2021

Fdo. Rocío Benítez Rodríguez

Coordinadora de la Comisión



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

| UNIVERSIDAD: | |
|--|---|
| ID Ministerio | 2501815 |
| Denominación del título | Nutrición Humana y Dietética |
| Curso académico de implantación | 2010/11 |
| Web del centro | http://farmacia.ugr.es |
| Web de la titulación | https://grados.ugr.es/nutricion/ |
| Convocatoria de renovación de acreditación | 2020 |
| Centro o centros donde se imparte | Facultad de Farmacia |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

1.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

Desde la implantación del Título, el Vicerrectorado de Docencia ha impulsado diversas acciones de difusión para todos los títulos de la Universidad de Granada, en adelante UGR:

1. La plataforma web (<http://grados.ugr.es>), en constante actualización, incluye un enlace a la web de cada título cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC en adelante), ofreciendo información de interés tanto a los futuros como a los actuales estudiantes. Desde la Oficina Web de la UGR continúan proporcionando los requerimientos de estándares tecnológicos, imagen institucional, etc...con una nueva actualización que potencia la accesibilidad y optimiza el acceso a sus contenidos en dispositivos móviles. Además, continúa ampliándose el sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación.

2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado incluye diversas acciones de comunicación, entre las que cabe destacar:

- Un microsite promocional específico <http://estudiaengranada.ugr.es/> al objeto de informar a los futuros estudiantes de grado de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales.



Por otra parte, la Facultad de Farmacia dispone de diversos canales de información directa y actualizada con sus estudiantes, PDIs y PAS. Cuenta con las respectivas webs oficiales de los Grados en Farmacia (<https://grados.ugr.es/farmacia/>), Ciencia y Tecnología de los Alimentos (<https://grados.ugr.es/tecnoalimentos/>) y Nutrición Humana y Dietética (<https://grados.ugr.es/nutricion/>) que se ajustan a los estándares habituales y a los requisitos de la AAC. Cuenta también, con una web de Facultad donde centraliza la información relativa al Centro en su conjunto (<http://farmacia.ugr.es>) y que está en vías de rediseño y mejora. Además, está presente a través de canales como Youtube (<https://www.youtube.com/user/facultadfarmaciaUGR>) y las redes sociales Twitter (@ffarmaciaUGR) y Facebook (ffarmaciaUGR). Estas y otras herramientas se encuadran dentro del plan de comunicación propio del Centro (<https://farmacia.ugr.es/CGC2/cgc/2020/20-06-08/Plan%20comunicaci%F3n.pdf>) que permiten la comunicación interna y externa de las titulaciones de la Facultad, que fomentan su publicidad y difusión.

La web específica del Grado en Nutrición Humana y Dietética de la UGR (<http://grados.ugr.es/nutricion/>), alojada en la plataforma web de la UGR (<http://grados.ugr.es>), junto con la web de la Facultad de Farmacia de la UGR (<http://farmacia.ugr.es/>), son las herramientas fundamentales para difundir y publicar información al respecto. Ambas páginas web poseen enlaces recíprocos y se consideran complementarias. El contenido de la web específica del Grado contiene la información actualizada, tanto académica como administrativa, de relevancia para el estudiantado, profesorado, personal de administración y servicios, y la sociedad en general. Responde a las indicaciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), es adecuada, de fácil acceso y visible para todos los grupos de interés, no existiendo recomendaciones de la DEVA al respecto.

- La adecuada difusión del conocimiento del título queda patente por el aumento progresivo en la nota de corte de ingreso que subió desde el 8,87 del curso 2016/17 hasta el 9,62 en el curso 2019/20, mientras que el número de solicitudes de admisión se mantiene prácticamente constante, lo que indica un aumento del nivel académico del estudiante de nuevo ingreso. Además, quedan fuera de este análisis los estudiantes del Doble Grado en Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos (NHD-CTA) cuya nota de ingreso es aún superior.
- Los datos referentes al número total de visitas a la web de la titulación indican un descenso paulatino desde el curso 2016/17 (19.133) hasta el curso 2019/20 (10.485), lo que supone un descenso superior al 45%. Las causas de este descenso deben ser diversas. Por un lado, la progresiva diversificación de los canales de comunicación de la Facultad, bien por su mayor presencia en redes sociales (Twitter, con más de 6.000 seguidores) o por el mayor apoyo en plataformas docentes telemáticas (PRADO), unido a una progresiva incorporación de alumnado más proclive al uso de estas redes, puede estar afectando en lo relativo a consultas de novedades. Por otro lado, la dualidad existente entre la web del Grado y la web centralizada de la Facultad de Farmacia, siendo esta última la de contenido más rico y actualizado, también debe afectar al número de visitas de la web oficial de Grado. De hecho, existe vigente un Plan de mejora (RA-R-013125), pendiente de evaluación, para mejorar las características técnicas del espacio de difusión (web) del Título, permitiendo superar las dificultades propias del título como son, principalmente, la versatilidad de la web, su actualización, la duplicidad existente y su versión en inglés. Estos datos contrastan, sin embargo, con las encuestas de satisfacción entre el estudiantado que valoran con un 4,06/5 la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título en el curso 2019/20, manteniéndose la valoración entre los cursos 2016/17 y 2018/19. Esta calificación es similar para el colectivo PAS y muy elevada, en torno a 4,50/5, entre el PDI.



Cabe destacar, la labor de comunicación de la web del título, junto con la web central de la UGR, durante el confinamiento debido a la COVID19 durante el periodo de marzo-junio de 2020, proporcionando soporte de información a estudiantes, PDI y PAS a los cambios ocasionados.

La participación en las encuestas de satisfacción es diversa a lo largo de los cursos. Los estudiantes han participado siempre por encima del 42%, y con un máximo de participación en el curso 2016/17. El profesorado ha ido incrementando su participación desde el curso 2016/17 al 2017/18. No se tienen datos del curso 2019/20. El personal de administración y servicios también ha participado de manera progresivamente creciente. Destaca para el último curso del que se tienen datos, 2018/19, la participación entorno al 50% de todos los colectivos.

Además, la Facultad de Farmacia presenta un plan de comunicación donde se difunden aspectos relacionados con la titulación a través de diferentes canales. En el siguiente enlace se recogen las acciones, la temporalidad y el personal responsable de cada una de ellas. (<https://farmacia.ugr.es/calidad/CalidadFFAR/PlancomunicaCGC20-06-08.pdf>).

1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la web del título (<http://grados.ugr.es/nutricion/>), están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo, autoinformes de renovación de la acreditación, informes de seguimiento externo y la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título tanto general de la UGR (Normas de permanencia, Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la UGR,...) como la específica del título (información relacionada con el plan de estudios, TFG, movilidad, coordinación, guías docentes, horarios y calendarios de exámenes, prácticas externas, etc.) y las acciones de mejora.

También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC) del título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (en adelante CGIC), un enlace a su Reglamento de Régimen Interno (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/doc/file/reglamentocgcpdf.pdf), una relación cronológica de sus actas y acuerdos, planes de mejora, los informes de satisfacción de estudiantes y profesorado y la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título.

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Desde la propia Universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, el Secretario de la Facultad, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable.

Existe un procedimiento del SGIC relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Destaca la información actualizada relativa a calendario académico, horarios, guías docentes, profesorado, convocatorias de exámenes, etc (<https://grados.ugr.es/nutricion/pages/infoacademica/horarios>). Además, se



ha desarrollado una aplicación que permite integrar automáticamente en la web del grado los indicadores demandados por DEVA y los documentos del gestor documental relacionados con la verificación, seguimiento y acreditación del título (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado)

1.4. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con este criterio como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19 (aportar evidencias).

La Universidad de Granada (UGR) y la Facultad de Farmacia han realizado un gran esfuerzo de forma coordinada en la difusión de información relativa a los cambios que en la normativa, organización y funcionamiento de la docencia se iban produciendo debido a la evolución de la pandemia. Para ello han elaborado y mantenido en continua actualización planes de contingencia y se ha contado con secciones específicas en sus webs destinadas a ello (<https://covid19.ugr.es/>) (<https://farmacia.ugr.es/noticias/COVID19/>).

Esta labor, ha producido indicadores de satisfacción favorables entre los estudiantes en relación a “la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación” y a la adecuación del “plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas”, con una puntuación cercana a 3/5 puntos, e indicadores de satisfacción muy favorables (4,06/5) para la “utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título”, así como entre los colectivos de PDI y PAS.

Fortalezas y logros

- La web oficial del Grado presenta información pública y relevante para el estudiantado y el resto de colectivos, con contenidos actualizados y una estructura que permite un acceso fácil e intuitivo. Además, cumple minuciosamente las exigencias de la DEVA al respecto. Esto se traduce en un elevado grado de satisfacción en la difusión web del título para todos los colectivos (Estudiantes, PAS, PDI).
- Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación. Así como una aplicación que permite integrar automáticamente en la Web del Grado los indicadores demandados por DEVA y los documentos del gestor documental relacionados con la verificación, seguimiento y acreditación del título.
- Entre otras, las herramientas de difusión web de la Universidad y de la Facultad han sido determinantes en la actualización durante el curso 2019/20 de la información debido a la COVID19.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La información entre las páginas web del Grado y del Centro, en los primeros años de implantación del título, no estaba unificada en su totalidad. Para subsanar esta deficiencia se creó una acción de mejora (RA-R 015561) que consideramos resuelta.
- En las encuestas realizadas a los estudiantes se detecta una falta de conocimiento sobre la CGIC o sobre la existencia de un buzón de quejas y sugerencias. Se han llevado acciones de mejoras concretas sobre estos aspectos (RA-R 013960 y SGC-P06-010686, respectivamente). La Facultad va a llevar a cabo la acción de mejora “Plan de Comunicación de la Facultad potenciando la transmisión de la información a los estudiantes”.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO



Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El SGIC de este Grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico y que se encuentran disponibles en el gestor documental del Grado.

Los cambios en el SGIC, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/sistema-de-garantia-de-calidad).

En los últimos años se han realizado diferentes mejoras en los instrumentos existentes para la obtención de información: implementación de nuevos informes de indicadores o informes agregados con las tasas de rendimiento académico de cada rama de conocimiento, para que las personas implicadas en la gestión del Grado puedan realizar comparaciones internas o la implementación de un programa informático integrado con las bases de datos institucionales para la aplicación automática con control de acceso de los cuestionarios de satisfacción online a profesorado, estudiantado y PAS.

A partir de la situación extraordinaria vivida tras la pandemia provocada por la COVID19 y como consecuencia de las recomendaciones recibidas en los procesos de renovación de la acreditación, se definió una acción de mejora consistente en la revisión y actualización de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los diferentes colectivos, para recoger información sobre diferentes variables requeridas por estos procesos.

La evaluación, en opinión del estudiantado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este Grado se ha implementado de acuerdo al procedimiento establecido de la Universidad y los resultados se discutirán en el Criterio 7 de este autoinforme. Desde el curso académico 2016/17, la evaluación de la actuación docente del profesorado por el estudiantado se ha llevado a cabo por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP en adelante), siguiendo el [proceso y cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno](#).

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, existe un cauce en la web de cada título que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: https://grados.ugr.es/nutricion/pages/sugerencias_quejas) permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores definidos en el SGIC.

En el gestor documental de las titulaciones y en la web de la UCIP, se pone a disposición de los gestores de los Grados, informes y comparativas autonómicas y nacionales de sus indicadores de rendimiento académico. Además, de forma periódica se elabora un informe global sobre el estado de los mismos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

El compromiso de la Facultad de Farmacia con los procedimientos de garantía de la calidad en la enseñanza universitaria queda plasmado a través del trabajo realizado por las Comisiones de Garantía de la Calidad de sus tres grados. Para facilitar la difusión de los documentos que recogen los procesos de seguimiento y garantía de la calidad, estos aparecen almacenados en la página web <http://farmacia.ugr.es/calidad>. La definición y el



seguimiento de las acciones de mejora se realizan a través de la aplicación “Acciones de mejora para las titulaciones” ubicada en la Oficina Virtual de la Universidad de Granada, que permite acceder a la información desde distintos roles, correspondiendo a la coordinación del título la gestión del seguimiento de las diferentes acciones, para su posterior aprobación por la Junta de Centro.

Además, en el curso 2018/19 se ha continuado en el Proyecto Piloto de Acreditación de Centros denominado Proyecto « Implanta ». Tras la implantación de la nueva ordenación de enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y después de varios años trabajando en la verificación, seguimiento y acreditación de estas, las instituciones implicadas (universidades, agencias de calidad y administración educativa) iniciaron un debate sobre los beneficios y desventajas del modelo, analizando los resultados alcanzados y los recursos empleados y comparándolo con los modelos utilizados en otros sistemas educativos del Espacio Europeo de Educación Superior. La apuesta de todas las Agencias, respaldada por los grupos de trabajo de la CRUE, ha sido la evolución del sistema hacia la EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS, desplazando el foco desde la certificación externa de la garantía de la calidad de los títulos hacia los procesos internos de evaluación y mejora, que serán gestionados según los criterios y requisitos establecidos por cada universidad y centro académico. En relación con la mejora de los recursos didácticos, se han definido varias acciones de mejora en el Centro como han sido, i) adquisición de proyectores para las aulas, ii) adaptación de un aula de docencia presencial como aula de informática, iii) adquisición de nuevo material bibliográfico y acceso a bases de datos, iv) apoyo económico a los departamentos para la adquisición de pequeño material inventariable para permitir que los estudiantes puedan recibir una enseñanza práctica más actualizada.

En los últimos años se han realizado diferentes mejoras en los instrumentos existentes para la obtención de información: implementación de nuevos informes de indicadores o informes agregados con las tasas de rendimiento académico de cada rama de conocimiento, para que las personas implicadas en la gestión del grado puedan realizar comparaciones internas o la implementación de un programa informático integrado con las bases de datos institucionales para la aplicación automática con control de acceso de los cuestionarios de satisfacción online a profesorado, estudiantado y PAS.

La Comisión, en su afán de conocer en profundidad todos y cada uno de los aspectos del Título, utiliza fuentes de información adicionales a los canales oficiales, como la elaboración de una encuesta interna que contestan los estudiantes de forma anónima y presencial.

Además, con objeto de dar cumplimiento a la recomendación de la DEVA sobre la CGIC se han puesto en marcha diversas acciones de mejora. Con el fin de dar a conocer la Comisión y su función a los distintos sectores de la Facultad: RA-R-013960 (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_evidenciasplanmejora).

Para promover la participación de los estamentos de la Facultad en las encuestas de satisfacción: RA-R-013091 (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_evidenciasplanmejora). RA-R-010683 (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_evidenciasplanmejora).

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas ha venido realizando anualmente estudios acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados de los grados de la UGR, habiendo diseñado la siguiente herramienta <http://empleo.ugr.es/observatorio/> para visibilizar y difundir esta información.



En la web de la Facultad de Farmacia se mantiene actualizada la información relacionada con emprendimiento, prácticas, profesión y transferencia del conocimiento ([Emprendimiento, Prácticas, Profesión y Transferencia de Conocimiento](#)).

II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

El SGIC ha demostrado su eficacia para la mejora continua del Grado a lo largo de los cursos que lleva implantado. El sistema sigue los protocolos y procesos establecidos por la Universidad, cumpliendo con los plazos de entrega de los informes y las memorias anuales establecidas.

El SGIC del Grado facilita una nutrida información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad, que permiten a las comisiones encargadas poner en marcha el sistema para analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del título o las políticas de movilidad.

La doble vía de recogida de información (oficial e interna), permite a la CIGC recabar la información suficiente para conocer con exactitud cuáles son las fortalezas y debilidades del título, y en consecuencia tomar decisiones que mejoren de forma notable la calidad del título.

De hecho, del análisis de las encuestas elaboradas por la CGIC del Título se derivaron varias acciones de mejora en la calidad docente tales como coordinación entre profesores para evitar solapamientos de determinados temas de las asignaturas afines, coordinación temporal entre seminarios y trabajos autónomos con exámenes, y el establecimiento de un calendario anticipado de prácticas, según el cual el estudiante conoce con antelación la fecha de todas sus prácticas a lo largo del curso.

La CGIC ha analizado el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: horarios, número de estudiantes matriculados, cumplimiento guías docentes, guías de Trabajo Fín de Grado (TFG en adelante) y guías de Prácticas Externas. Se ha analizado, según la Memoria verificada, Plan de estudios horarios (<https://grados.ugr.es/nutricion/pages/infoacademica/horarios>), calendario académico, convocatorias de exámenes. Así mismo, las guías docentes, acciones de orientación y tutoría a alumnos, información sobre el TFG y prácticas de empresa (<https://farmacia.ugr.es/calidad/misactas.php>).

En relación a la mejora de la **coordinación académica**, en los últimos años se ha establecido i) un sistema rotatorio de horarios; ii) nombramiento de coordinadores de curso y de prácticas con el fin de mejorar la ordenación docente en las asignaturas impartidas, iii) programa informático para la convocatoria de prácticas de los estudiantes, iv) programa de reserva de aulas y iv) definición de las fechas de los exámenes para cada asignatura a finales del curso anterior.

Además, toda la información relacionada con **el Plan de Ordenación Docente del Centro** se encuentra publicada en la web de la Facultad. Además, en el curso 2018/19 se ha continuado en el Proyecto Piloto de Acreditación de Centros denominado Proyecto «Implanta». Tras la implantación de la nueva ordenación de enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y después de varios años trabajando en la verificación, seguimiento y acreditación de estas, las instituciones implicadas (universidades, agencias de calidad y administración educativa) iniciaron un debate sobre los beneficios y desventajas del modelo, analizando los resultados alcanzados y los recursos empleados y comparándolo con los modelos utilizados en otros sistemas educativos del Espacio Europeo de Educación Superior.



En relación con la **mejora de los recursos didácticos**, se han definido varias acciones de mejora en el Centro como han sido: i) adquisición de proyectores para las aulas, ii) adaptación de un aula de docencia presencial como aula de informática, iii) adquisición de nuevo material bibliográfico y acceso a bases de datos, iv) apoyo económico a los departamentos para la adquisición de pequeño material inventariable para permitir que los estudiantes puedan recibir una enseñanza prácticas más actualizada.

Para la mejora de **adquisición de competencias** se han definido varias acciones de mejora, destacando en el caso del Grado, la construcción de un Gabinete nutricional que permita a los estudiantes acercarse de una forma más próxima a la labor profesional que desempeñarán.

Además, a finales del 2020, se aprobó por la Comisión de Ordenación Académica, la Propuesta de **Modificación del Plan de Estudios** del Grado. La información relacionada con esta propuesta se encuentra en la siguiente web (https://farmacia.ugr.es/coa/s/2020-12-15/Acuerdo_1-COA-15-12-2020.pdf).

Durante el curso 2018/19 se ha perfilado la **aplicación web** creada en 2017 cuyo objetivo principal es asistir en la gestión de la asignatura "**Trabajo Fin de Grado**". Esta aplicación canaliza los siguientes procesos: recepción de propuestas de trabajo, revisión de propuestas por parte de los órganos colegiados, consulta de información, elección de trabajo por parte de estudiantes y la evaluación basada en la rúbrica, con las máximas garantías de transparencia. Como todo nuevo proyecto, esta aplicación web sigue en constante desarrollo y, hasta el momento, ha cumplido las expectativas en las distintas etapas que se han ido cubriendo. Dicha aplicación web se encuentra disponible en la dirección <http://farmacia.ugr.es/trabajofingrado>.

De forma especial, se ha continuado con la **revisión de las guías docentes** que fueron adaptadas a la normativa de la UGR (Sesión Ordinaria de la Comisión de 3 marzo de 2017, 6 marzo y 2 de octubre de 2018), estableciéndose para tal fin comisiones de estudio por áreas de conocimiento, mecanismos de corrección y subsanación mediante advertencias a los directores de departamento y a los profesores. Este control se realiza de forma rutinaria todos los semestres.

La CGIC ha analizado y colaborado con el decanato, en el **seguimiento y cumplimiento del Contrato programa** de la Facultad en aquellos puntos de su área.

Además, ha mediado canalizando las posibles sugerencias y quejas tanto por parte del profesorado como de los estudiantes. Difundiendo también la existencia de mecanismos de atención a sugerencias y reclamaciones.

Ha colaborado en la organización de las **Jornadas Informativas sobre movilidad, Trabajo fin de Grado y Prácticas Externas**.

Durante el año 2019 ha continuado el Plan de **Acción Tutorial** de atención al estudiante en nuestro centro denominado Tutorgrados: "Plan de información, apoyo y orientación para estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de Farmacia, Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Tutorgra2 2.0)", coordinado por la profesora D.^a M.^a José Muñoz Alférez.

Ha colaborado en las **Jornadas Informativas, Salidas Profesionales**, seminarios de tutorización y de formación.

La CGIC ha analizado los indicadores relativos a las **Prácticas Externas** curriculares. La gestión de las prácticas externas le corresponde al Vicedecano de Prácticas Externas e Integración Estudiantil. Se han analizado los datos correspondientes a la satisfacción de los alumnos con estas prácticas. Se realizaron **charlas/reuniones** informativas por parte del Vicedecano de Prácticas Externas e Integración Estudiantil con los estudiantes implicados.



La Comisión de Ordenación Académica (COA en adelante) aprobó, en su sesión del día 6 de junio del 2019, la renovación de la Comisión Mixta y la modificación de la Plantilla Valoración del Estudiante.

En el Servicio de Bolsa de Empleo existente de nuestra página web se publican las **ofertas de empleo** formuladas por las empresas que guardan relación con los estudios impartidos en nuestra Facultad.

A través de los planes **Tutorgrados y Tutorgrados 2.0** la Facultad de Farmacia ha emprendido una serie de acciones que tienen como objetivo informar, orientar y apoyar al estudiante en su integración en la vida universitaria. Para ello se ha constituido un equipo integrado por profesores, miembros del PAS, personal técnico de laboratorio y personal externo, que a través de diferentes jornadas, talleres y seminarios ha asesorado a los estudiantes sobre distintos temas de su interés, entre ellos, los relacionados con las prácticas externas y las salidas profesionales. Estas actividades han sido ampliamente difundidas a través de carteles informativos, monitores de TV dispuestos en el centro, plataformas de docencia y por los propios profesores en las aulas. Se han realizado a lo largo del curso y han contado con una gran afluencia y participación activa de los estudiantes.

II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos

La composición de la CGIC del Grado en NHD se propuso y aprobó en Junta de Centro celebrada el día 16-11-2010 y se constituyó por primera vez el día 17-12-2010, según las indicaciones dadas sobre su composición y funcionamiento en el SGIC. La coordinadora informó sobre las funciones de la Comisión y el marco legal en el que había de desenvolverse, así como de la estructura básica del sistema de calidad y de sus procedimientos.

La composición de la CGIC del grado en NHD se actualiza y publica en https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo. Desde su creación han variado sus miembros bien por finalización del periodo reglamentario (coordinadora), cambios en el equipo decanal, pérdida de la condición por la que fueron elegidos (estudiantes) o cese voluntario.

El número de reuniones que mantienen al año depende en gran medida de los aspectos que haya que tratar y debatir. En el año 2020 se reunió en 5 ocasiones. Las actas de las reuniones son públicas (<https://farmacia.ugr.es/calidad/misactas.php>).

La Comisión se ha reunido un total de 45 veces desde el curso académico 2010/11. En esas reuniones, se han analizado de forma sistemática según la Memoria verificada:

- Plan de estudios
- Horarios. Calendario académico. Convocatorias de exámenes
- Guías docentes
- Acciones de orientación y tutoría a alumnos (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=3&pag=9>).
- Información sobre el TFG
- Prácticas de empresa
- Estudio y aprobación de la Memoria Interna de Seguimiento



- Informes de seguimiento Internos de la Universidad y externos de la DEVA
- Indicadores de Calidad y Evidencias del Grado
- Seguimiento de Planes de Mejora
- Modificación de los Planes de Estudios
- Coordinación de la docencia Teórica, Práctica y exámenes.
- “Implicación del profesorado en la divulgación de la proyección laboral de cada asignatura haciendo visible la utilidad de los contenidos de la materia en un posible futuro laboral”.
- Inclusión de la normativa y recomendaciones del programa “Inclusión y diversidad de la UGR”.
- Adaptación a la situación extraordinaria de la COVID19.
 - Aprobación de ADENDAS a las guías docentes
- Colaboración con el decanato, en el seguimiento y cumplimiento del Contrato programa de la Facultad en aquellos puntos de su área.
- Canalizando las posibles sugerencias y quejas tanto por parte del profesorado como de los estudiantes.
- Participando en la organización de las Jornadas Informativas sobre movilidad, Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas.
- Realizando el seguimiento y la aplicación de los Planes de Mejora (<https://farmacia.ugr.es/calidad/misactas.php>).
- Analizando todos los índices de información obtenidos tanto por las encuestas de satisfacción de la Unidad de Calidad como por la encuesta de elaboración propia de la CGIC.

El Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/doc/file/reglamentocgcpdf.pdf) se aprobó en la sesión de la comisión de 9 de julio de 2015. A petición de la CGIC del Grado en Farmacia, y con objeto de que el Secretario de la Comisión no tenga que ser necesariamente un profesor funcionario, se modificaron los siguientes artículos del Reglamento original: 4.2, 4.3, 4.4, 7.4, 9.2, 10.3 y 15.2. El nuevo reglamento se aprobó por unanimidad en la sesión conjunta de las tres comisiones de la calidad del Centro celebrada el 8 febrero de 2017.

En el ámbito del SGC del Centro, la coordinación de la Titulación actúa facilitando a la Comisión de Calidad del Centro (CCC) toda la información, datos y resultados obtenidos por el título correspondiente, y participa en aquellas reuniones a las que sea convocada. La Coordinación de la Titulación tendrá los siguientes objetivos y funciones: Asegurar el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Título, propiciar su mejora continua y la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la Titulación.

La relación entre las CGIC de los diferentes títulos y la CCC es muy estrecha (<https://farmacia.ugr.es/calidad/cgic.php>). De hecho, el Administrador Delegado, la Decana y el Vicedecano de Ordenación Académica forman parte de todas ellas. Con el fin de agilizar la toma de decisiones por parte de estas Comisiones, en el Manual de Calidad del 2019 se aprobó incluir las CGIC de los Títulos que se imparten en la Facultad como parte de la CCC (<https://farmacia.ugr.es/calidad/CalidadFFAR/MANUALCALIDADFFAR2019.pdf>), por lo que el Plan de Mejora de Centro se constituye por las Acciones de Mejora propuestas para cada uno de los títulos (https://farmacia.ugr.es/info_publica.php).



Igualmente, la relación entre la COA y la CGIC es fluida. El Vicedecano titular forma parte de la CGIC, junto con la Decana. Desde 2016, la coordinadora de la CGIC es miembro electo de la COA.

La coordinadora de la CGIC también forma parte de la Comisión de Trabajo Fin de Grado.

Todo ello facilita el trabajo de la CGIC y la elaboración y aprobación de los diversos informes solicitados bien por el Centro, bien por la Universidad.

II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La aplicación informática del acceso identificado "Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos" ha ido paulatinamente incorporando nuevas funcionalidades para los responsables del título:

- Cuadro de mando integral con indicadores de rendimiento académico, profesorado y resultados de aprendizaje. Con datos agregados por ramas de conocimiento.
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación para las titulaciones, integrado automáticamente con la web del título.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de mejora, integrado con la web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la DEVA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

La aplicación informática es fácil de manejar. La documentación incluida en el gestor documental es imprescindible para realizar el continuo seguimiento del título y detectar los logros y las carencias. Esto último debe conducir al desarrollo de las acciones de mejoras para subsanarlas.

Las acciones de mejoras se tramitan y quedan recogidas también en la aplicación "Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos".

Este plan de mejora es público y visible tanto desde la web del Grado (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/02planmejora) como desde la de la Facultad (<https://farmacia.ugr.es/calidad/CalidadFFAR/PlanMejoraCentro.xls>).

II.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del Plan.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del título.

La CGIC, tras el análisis y reflexión de la información recogida a través de sus encuestas internas o incluidas en el gestor documental, y teniendo en cuenta las recomendaciones en los informes de la DEVA, propone acciones de mejora para su posterior valoración por los responsables de seguimiento del Grado. Los responsables de las acciones de mejora varían



en función de la temática de la acción. Puede ser responsabilidad de la coordinadora de la CGIC, de alguno de sus miembros, de toda la comisión o llevada conjuntamente con el equipo decanal del Centro.

Siguiendo las recomendaciones de la DEVA "elaborar un plan de seguimiento del plan de mejora" y "mejorar la valoración de las acciones llevadas a cabo para dar respuesta a las recomendaciones recibidas", se llevaron a cabo acciones de mejora para cumplir con estas recomendaciones. Esto nos conduce a realizar un seguimiento de las acciones de mejora abiertas en las reuniones de la Comisión (<https://farmacia.ugr.es/calidad/misactas.php>), lo que permite detectar el grado de cumplimiento de la acción.

Estas recomendaciones se han considerado resueltas en el informe emitido por la DEVA el 12 de noviembre de 2020.

El plan de mejora se revisa y actualiza en su totalidad al realizar el autoinforme de seguimiento anual (<https://farmacia.ugr.es/calidad/misactas.php>).

Desde que se implantó el título, las acciones llevadas a cabo se han dirigido a mejorar la formación de los estudiantes: diseñando un curso cero o seminarios de refuerzo, incrementando las plazas y destinos donde realizar sus prácticas externas, mejorando los programas de movilidad, coordinando los programas de las asignaturas para evitar solapamientos o motivando a los estudiantes para la utilización de las tutorías.

También se ha promovido la participación de todos los estamentos del Centro en las encuestas llevadas a cabo como paso previo para detectar logros y carencias del título. Así como fomentar la difusión y utilización de los sistemas oficiales habilitados para quejas y sugerencias.

Todas ellas han supuesto mejoras reales, como puede observarse si analizamos los informes incluidos en el gestor documental de la aplicación "Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos"

En el anexo 1 incluido en este autoinforme global de acreditación se recogen las recomendaciones recibidas y las acciones de mejora asociadas a ellas.

II.6. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones, de renovación de la acreditación y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En los distintos autoinformes de seguimiento del programa se ha proporcionado información del seguimiento de las acciones de mejora definidas en respuesta a las recomendaciones realizadas en los diferentes informes de la DEVA.

Estos autoinformes son públicos y visibles en https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/01autoinformes.

En ellos se indican si las acciones de mejora dan respuesta a las recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento de la DEVA o en el informe de la renovación de la acreditación.

Debemos destacar que en este último informe no hubo recomendaciones de especial seguimiento para la titulación.

Para llevar a cabo la recomendación de la DEVA "mejorar la información sobre la docencia en inglés" se va a implantar una nueva acción de mejora.



II.7. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con este criterio como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19 (aportar evidencias).

Tras la situación producida por la pandemia de la COVID19 y las directrices de la DEVA, las universidades andaluzas crearon un grupo de trabajo para la elaboración de unos cuestionarios específicos de satisfacción con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión que fueron aplicados de forma online.

Además, se definió un nuevo procedimiento extraordinario en el sistema de garantía de calidad del título para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales que permite la adaptación del sistema en estas circunstancias.

Con motivo de la pandemia producida por la COVID19 las reuniones de la CGIC se han realizado vía telemática.

Fortalezas y logros

- La CGIC ha estado muy implicada en el seguimiento y mejora del Título. La estrecha relación con el equipo decanal del Centro ha favorecido el trabajo y facilitado la consecución de los objetivos. La labor conjunta y las acciones llevadas a cabo han contribuido a mejorar la formación de los estudiantes. Se han eliminado los solapamientos entre asignaturas; las guías docentes facilitan toda la información necesaria, cumpliéndose los criterios de evaluación recogidos en ellas; se han incrementado los destinos para realizar las prácticas externas y de los programas de movilidad. Se ha logrado disponer de las versiones en lengua inglesa de las guías docentes, lo que favorece la internalización del título. También se ha fomentado la participación de los distintos estamentos en las encuestas realizadas para recabar la información necesaria para realizar el correcto seguimiento del título.
- La apuesta de la Facultad por el Proyecto Piloto de Acreditación de Centros denominado Proyecto « Implanta ». Realizando la gestión de la formación universitaria a través de la filosofía de la “Gestión por procesos”.
- Para la mejora de adquisición de competencias se han definido varias acciones de mejora, destacando en el caso de Nutrición Humana y Dietética, la construcción de un Gabinete nutricional que permita a los estudiantes acercarse de una forma más próxima a la profesión.
- La CGIC ha analizado el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: horarios, número de estudiantes matriculados, cumplimiento guías docentes, guías de TFG, guías de prácticas Se ha analizado, según la memoria verificada, Plan de estudios. Horarios. Calendario académico. Convocatorias de exámenes. Así mismo las guías docentes. Acciones de orientación y tutoría a alumnos. Información sobre el TFG. Prácticas de empresa.
- La organización de las Jornadas Informativas sobre movilidad, TFG y Prácticas Externas.
- El Plan de Acción Tutorial de atención al estudiante en nuestro centro denominado Tutorgrados: “Plan de información, apoyo y orientación para estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de Farmacia, Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Tutorgra2 2.0)”.
- La utilidad de la CGIC en el seguimiento, control y mejora de la implantación y posterior desarrollo del título. Se han puesto en marcha y se han alcanzado las acciones para responder a las recomendaciones establecidas en el informe de modificación o verificación y en los informes de seguimiento de la DEVA.



- Existencia de un gestor documental propio alojado en la página web de la Facultad de Farmacia en el siguiente enlace: <http://farmacia.ugr.es/calidad/> en el que se encuentra toda la información relacionada con el sistema de calidad del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Del análisis de las encuestas elaboradas por la CGIC del Título se derivaron varias acciones de mejora en la calidad docente tales como coordinación entre profesores para evitar solapamientos de determinados temas de las asignaturas afines, coordinación temporal entre seminarios y trabajos autónomos con exámenes, y el establecimiento de un calendario anticipado de prácticas, según el cual el estudiante conoce con antelación la fecha de todas sus prácticas a lo largo del curso. https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/basegrado/list/_02planmejora
- No difundir suficientemente la existencia de mecanismos de atención a sugerencias y reclamaciones (acción de mejora SGC-P06-010686).
- Se debe continuar incidiendo en la mejora de los procesos orientados a favorecer la movilidad de los estudiantes (in-out).
- Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a los servicios de orientación, los programas de movilidad, la oferta de prácticas externas y la gestión docente.
- No difundir con suficiencia que en el Grado no se imparte docencia en lengua inglesa (nueva acción de mejora).

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

La Facultad de Farmacia dispone de procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos. El Centro cuenta con mecanismos que le permiten mantener y renovar su oferta académica incluyendo el diseño, la aprobación y la revisión periódica de sus programas formativos. Los órganos y los diferentes grupos de interés implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas están identificados en el Manual de Calidad. Además, se encuentran implantados procesos para la recogida y análisis de información que permite valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.

Se ha creado una página web en la que se especifica cronológicamente el procedimiento seguido así como los documentos relacionados con las modificaciones propuestas del plan de estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética impartido en la Facultad que se llevará a cabo entre 2020 y 2021 (<https://farmacia.ugr.es/almacen/modific/NHD20/>) con el fin de facilitar el acceso a la información de todos los grupos de interés.

La propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética (Aprobada por la COA en sesión 15-12-2020, por la Comisión de Gobierno en sesión 13-1-2021, y por Junta de Facultad en sesión del 2-2-2021) consiste en los siguientes 4 puntos:

1.- Exclusión de las siguientes asignaturas del Plan de Estudios del Grado de Nutrición Humana y Dietética.



Asignatura: Cuidados aplicados en la alimentación hospitalaria.

Materia: Nutrición Hospitalaria.

Módulo: Complementos de formación.

Carga docente: 4.5 grupo amplio + 1.5 grupo reducido (6 créditos).

Asignatura: Fisioterapia y Nutrición

Materia: Fisioterapia.

Módulo: Complementos de formación.

Carga docente: 4.5 grupo amplio + 1.5 grupo reducido (6 créditos).

Asignatura: Inglés específico.

Materia: Inglés.

Módulo: Complementos de formación.

Carga docente: 4.5 grupo amplio + 1.5 grupo reducido (6 créditos)

2.- Inclusión de las siguientes asignaturas en el Plan de Estudios:

Asignatura: Microbiota intestinal y probióticos en nutrición humana.

Materia: Microbiota intestinal y probióticos en nutrición humana.

Módulo: Complementos de formación

Carga docente: 4.5 grupo amplio + 1.5 grupo reducido (6 créditos)

Asignatura: Bases moleculares de la nutrición personalizada.

Materia: Bases moleculares de la nutrición personalizada.

Módulo: Complementos de formación

Carga docente: 4.5 grupo amplio + 1.5 grupo reducido (6 créditos)

Asignatura: Diseño estadístico de experimentos.

Materia: Diseño estadístico de experimentos.

Módulo: Complementos de formación.

Carga docente: 4.5 grupo amplio + 1.5 grupo reducido (6 créditos)

3.- Actualización información en el Verifica del Título referente a:

- Siguiendo la recomendación contenida en el informe de la DEVA de 7 de agosto de 2015, se elimina el apartado 3.2 Competencias, ya están contenidas en su apartado correspondiente.
- En el punto 5.1 se incluye información sobre el diseño universal.
- Se eliminan referencias a los puntos PIE.
- Se actualiza información sobre el profesorado incluyendo información a partir del 2014 por categoría profesional y experiencia docente.
- En el punto 8 de la Memoria, se actualiza la información sobre el procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.



- Se incluyen sistemas de información, acogida y orientación a estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y estudiantes con necesidades socioeconómicas. Se actualizan denominaciones.
- Se incluye la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de los títulos de Grado de la Universidad de Granada.
- Se incluye Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes aprobado en Consejo de Gobierno del 26 de junio del 2019.
- Se incluye y actualiza información relativa a los mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad para personas con discapacidad.

4. Cronograma de implantación.

- La modificación que se propone se implantará, una vez obtenido el informe favorable de la DEVA de la AAC en el curso 2021/22.
- La aprobación de las modificaciones propuestas, en el caso de ser aceptadas, será informada a los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios con la suficiente antelación y por todos los canales de comunicación de la Facultad.

De acuerdo a las recomendaciones de la DEVA y a las acciones de mejora ya definidas por los títulos, con el fin de potenciar la visión nacional e internacional del Centro y de los Grados impartidos en ella, incluido el de Nutrición Humana y Dietética, su web www.farmacia.ugr.es continúa en proceso de actualización, (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/doc/EstrategInternacionalFFARJF18-5-2.pdf>) llevando a cabo la traducción de todos sus contenidos a lengua inglesa (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?lang=eng&sec=1&pag=0>). Este proceso se mantendrá hasta conseguir que todos los contenidos de la web se encuentren en este idioma.

Además, se realiza el mantenimiento y actualización de los perfiles oficiales de la Facultad en las redes sociales YouTube, Twitter, Facebook y LinkedIn. De esta forma, se dispone de un conjunto de herramientas que potencian la visibilidad de la Facultad y de sus Grados.

Se ha barajado la posibilidad de impartir asignaturas en inglés u otras lenguas extranjeras, existiendo suficiente ofrecimiento por parte del profesorado.

III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación...).

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la UGR, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. A continuación, se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:

- Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las **guías docentes**, documento básico de referencia para el estudiante y el profesor recogida en el documento “ Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de



2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>).

A partir de este documento el vicerrectorado responsable ha diseñado una plantilla modelo, uniforme para todas las titulaciones que ha facilitado la cumplimentación al no incluir entre los contenidos mínimos el cronograma de la asignatura. Dichas plantillas han sido modificadas en algunos de sus apartados para establecer las correspondientes versiones resumidas para la versión inglesa, muy útil para la internacionalización de nuestro Grado. La normativa anteriormente citada, además de las guías docentes regula las tutorías, con especial atención a la obligatoriedad de adaptación para estudiantes con necesidades educativas especiales; también incluye los criterios de evaluación de los estudiantes con objeto de garantizar que esta sea adecuada y objetiva, a través de una evaluación continuada de los resultados del aprendizaje, así como, el régimen de las convocatorias y de su dispensa, previendo una convocatoria especial si concurren determinadas circunstancias, denominada Evaluación Única.

- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “**Trabajo Fin de Grado**” de los títulos de Grado (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG. A partir de estas directrices, la Facultad desarrolló un Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia aprobado en Junta de Facultad el 5-2-2013 y modificado posteriormente el 28-11-2014. Con posterioridad, el texto fue modificado por la Junta de Facultad, en sesión de 8-6-2017, y por la Comisión de TFG, en sesión de 25-5-2017, actualizando su contenido a la Normativa para la Creación, Modificación, Suspensión Temporal o Definitiva y Gestión de Títulos de Grado en la Universidad de Granada (Consejo de Gobierno, 25-5-2015). Más de adelante, se introdujo una modificación que fue aprobada por la Junta de Facultad, en sesión de 16-11-2018 y, previamente, por la Comisión de Gobierno, en sesión de 26-10-2018. (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/ReglamTFG16-11-18.pdf>). En este Reglamento se regulan aspectos relativos al desarrollo, exposición pública y evaluación del TFG, asignación de tutores para la realización del TFG etc., disponible en el siguiente enlace (<https://grados.ugr.es/nutricion/pages/infoacademica/trabajos-fin-de-grado>). La Comisión de Ordenación Académica (en adelante COA) ha ido aprobando directrices que facilitan la implementación de la planificación en cada curso académico, la última, el 14/12/2020 (<https://farmacia.ugr.es/ctfg/CTFG2020.htm>).
- Elaboración de una propuesta de **rúbrica** para la evaluación de los TFG (<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/tfg-evaluacion>). A partir de esta propuesta, la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia ha elaborado una rúbrica para el Informe del Tutor del TFG (<https://farmacia.ugr.es/tfg/2021/FichadelTutor.pdf>) y una ficha de Evaluación del mismo para los miembros del Tribunal (<https://farmacia.ugr.es/tfg/2021/FichadelEvaluador.pdf>).
- Informe diagnóstico sobre el TFG en la UGR y Guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo (<https://bit.ly/3kJXl6s>)
- La Comisión mixta de Prácticas Externas de la Facultad de Farmacia elaboró una Normativa que regula el desarrollo de esta asignatura. El documento fue aprobado por la Junta de Facultad, en sesión de 29-11-2013, esta normativa fue modificado el 19-7-2016 y el 25-6-2019. El texto completo de la Normativa de la asignatura *Prácticas Tuteladas* en el Grado en Nutrición Humana y Dietética, impartido en la Facultad de Farmacia de Granada se encuentra en el siguiente enlace (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/NormaPTNHD25-6-2019.pdf>).

La UGR, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La



normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia, 28 de junio de 2016, modificados sus artículos 5, 7 y 10 por Acuerdo del Consejo Social de 28 de junio de 2018 a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), al Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019) y la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (el Texto consolidado de la Normativa, de 9 de noviembre de 2016, se encuentra publicado en BOUGR n.º112 <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>)

Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

Por su parte, el Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos de análisis y decisiones tomadas:

1.- La normativa establece que el órgano responsable de gestionar el diseño, seguimiento, desarrollo y revisión de las titulaciones que forman parte de su oferta formativa es la CGIC de cada uno de los títulos, la COA, la CCC y finalmente, la Junta de Facultad. Toda la información ha sido evaluada y aprobada en COA, CGIC del Centro y Junta de Centro.

2.- Los acuerdos adoptados en COA y Junta de Facultad relacionados con el Plan de Ordenación Docente 2019/20 han estado disponibles para todos los miembros de la Facultad de Farmacia a través de la página web <https://farmacia.ugr.es/pod/2018/>, desde el 5 de marzo de 2019.

3.- Las guías docentes (<https://farmacia.ugr.es/guiasdocentes/cursos/2018/g2/grnhd.htm>) se encuentran disponibles en el sitio web de la Facultad y se van incorporando la traducción en inglés, sobre todo de los contenidos del programa. El Sistema de Gestión de Documentos Docentes de la Facultad de Farmacia (SGD2F2) es la herramienta a través de la cual cada departamento o sección departamental recoge en un fichero de texto toda la información de los documentos docentes de las distintas asignaturas impartidas en la Facultad (<https://farmacia.ugr.es/guiasdocentes/info/>). Estas guías se encuentran disponibles tanto en lengua española como lengua inglesa.

Respecto a la coordinación del Plan de Estudios, desde la implantación del título, la CGIC y la COA trabajan para llevar a cabo una coordinación del título, tanto en sus enseñanzas teóricas como prácticas, de forma eficaz.

La CGIC del Grado en NHD (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo) realiza una vez al año una encuesta a los estudiantes de cada curso y grupo. Estas encuestas ponen de manifiesto aspectos concretos de la docencia relativos a la coordinación, cumplimiento de programas, profesorado, prácticas, tutorías, seminarios y trabajos. Los resultados de las encuestas son evaluados por la CGIC y comentados en las reuniones con el profesorado. A partir de ellas, el profesorado ha conocido la forma en que cada asignatura desarrolla actividades como seminarios, tutorías, trabajos, y ha tenido un mayor conocimiento de las diferentes actividades de la evaluación continua que conlleva el Plan Bolonia. Al mismo tiempo, se han podido detectar solapamientos de algunos temas de determinadas asignaturas afines, dificultades con algunas prácticas y se ha puesto en conocimiento de los profesores y directores de Departamento. La encuesta realizada por la CGIC ha sido a lo largo de la implantación del Grado de Nutrición Humana y Dietética una herramienta muy importante



para conocer muchos aspectos de la docencia y ha permitido resolver algunos problemas que se han podido plantear.

Según el Reglamento de Funcionamiento Interno de la CGIC del Grado en Nutrición Humana y Dietética (https://farmacia.ugr.es/calidad/comision/RFI_CGIC_NHD.pdf), la CGIC es el órgano responsable de integrar el SGIC en el funcionamiento cotidiano del título de Grado en Nutrición Humana y Dietética de la UGR, que asume las competencias que se recogen en este reglamento, o las que le sean delegadas, en relación con aspectos académicos de dicha titulación. Entre los objetivos de esta Comisión destaca la de propiciar la mejoría continua y sistemática del Plan de Estudios, asegurar el desarrollo de los SGIC de la titulación, servir de apoyo a la coordinación del Grado en la toma de decisiones del mismo, velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título y potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación. Las competencias de la CGIC son:

- a) Elaborar su propio reglamento y proponer su modificación.
- b) Fomentar y procurar la coordinación docente.
- c) Recoger y analizar la información relacionada con los procedimientos establecidos en el SGIC para garantizar la calidad de la titulación.
- d) Realizar los informes de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- e) Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones a la dirección de los Departamentos y a la Junta de Facultad.
- f) Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el vicerrectorado u órgano competente correspondiente.
- g) Contribuir a superar los procesos de evaluación (seguimiento/acreditación) de la titulación establecidos por la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación u otro organismo competente.
- h) Asegurar la confidencialidad de la información generada, así como contribuir a la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.
- i) Mantener actualizado el sitio web del título en la plataforma de Grados de la UGR.

Según la tabla adjunta, el grado de satisfacción con la Planificación y desarrollo de la enseñanza, es bastante satisfactorio, tanto por parte de los estudiantes (siempre por encima de 3/5), aumentando de 2,79/5 en el curso 2016/17 a 3,55/5 en el 2018/19, tendencia similar en el profesorado, destacando el valor de 4,24/5 en el curso 2018/19. Incluido la situación extraordinaria provocada por la COVID19, salvo en dos apartados, como:

- a) El profesorado que imparte distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados/as entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.) con 1,99/5.
- b) He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza. (PDI), (2,77/5). Resultados lógicos, sobre todo inicialmente dado el gran reto que supuso para todos adaptarse a esta nueva situación.

Por el contrario “los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas (PDI)”, ha sido considerado positivo (3,48/5).



| PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS) | 2016/17 Media y DT | 2017/18 Media y DT | 2018/19 Media y DT |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes) | 2,79 (1,16) | 3,06 (1,05) | 3,55 (0,98) |
| Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado) | 2,18 (2,27) | 4,17 (0,94) | 4,24 (1,00) |

Valores sobre 5

| SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19 | 2019/20 Media y DT |
|--|------------------------------|
| Los sistemas de evaluación adoptados (Estudiantes) | 2,93 (1,17) |
| La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos...) (Estudiantes) | 2,80 (1,27) |
| Los/las profesores/as que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados/as entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.) (Estudiantes). | 1,99 (1,03) |
| He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza. (PDI) | 2,77 (1,36) |
| Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas. (PDI) | 3,48 (1,32) |

Valores sobre 5

Respecto a la coordinación de la movilidad, tanto en la nacional como en la internacional, la información se canaliza gracias a la figura del Delegado adjunto al Decanato para Relaciones Internacionales, que realiza las funciones de Responsable Académico, empleándose en la transmisión de la misma todos los canales disponibles (correo electrónico, pantallas de TV informativas de la Facultad, plataformas de apoyo a la docencia, foro Erasmus y perfiles de la Facultad en las redes sociales, Twitter y Facebook). El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable de la movilidad estudiantil, en tres campos diferentes: estudiar en el extranjero, prácticas en el extranjero y prácticas en el ámbito de la Cooperación y el Desarrollo. Esta Oficina realiza los convenios con todas las Universidades extranjeras a propuesta de los diferentes centros universitarios.

Existe un Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Movilidad Nacional e Internacional de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada (Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 3-11-2016, y ratificado por la Junta de Facultad de Farmacia, en sesión de 23-11-2016) (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/ReglamComisinMovilidad16-11-3.pdf>), en el cual se describe todas las funciones y actuaciones referentes a la coordinación de la movilidad en el Grado.

La Facultad de Farmacia sigue apostando por los programas de movilidad estudiantil (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/doc/EstrategiaInternacionalFFARJF18-5-2.pdf>) como así



lo recogen los objetivos estratégicos (https://farmacia.ugr.es/calidad/CalidadFFAR/OBJESTR_FFAR2019.pdf), tanto en su vertiente nacional como internacional, en sintonía con el mundo globalizado donde nos encontramos. En concreto para el Grado de Nutrición Humana y Dietética se ofertaron para el curso 2019/20, 13 convenios Erasmus y 13 convenios SICUE.

De hecho, con el fin de potenciar la movilidad IN/OUT está llevando a cabo la traducción de su página web a lengua inglesa como ya se comentó anteriormente. Los datos relacionados con el número de estudiantes que participan en programas de movilidad IN/OUT son similares al de cursos anteriores. Así, la Tabla de indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad indica que, para el Grado en Nutrición Humana y Dietética se han matriculado 38 estudiantes extranjeros en el curso 2019/20.

| Internacionalización | 2016/17 Media y DT | 2017/18 Media y DT | 2018/19 Media y DT | 2019/20 Media y DT |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT) | 13 | 16 | 23 | 18 |
| Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN) | 35 | 26 | 19 | 21 |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 9 | 5 | 11 | 8 |
| Número de estudiantes extranjeros matriculados en la titulación | 46 | 38 | 35 | 38 |
| Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad. | 2,74 (1,12) | 2,72 (1,10) | 2,95 (1,02) | - |
| Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad. | 3,47 (1,67) | 3,91 (0,78) | 3,95 (0,92) | - |

Valores sobre 5

Según la encuesta de la Unidad de Calidad, el grado de satisfacción con la oferta de movilidad es de 2,95/5, frente a los 2,72/5 (2017/18) y los 2,74/5 (2016/17).

En página web de la Facultad: https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=9&pag=1 aparece toda la información referente a los programas Sócrates Erasmus y SICUE y en <https://farmacia.ugr.es/almacen/movilidad/programas2019.htm> aparece la información correspondiente al curso 2018/19.

La normativa de la asignatura Prácticas Externas desarrollada se encuentra recogida en la página (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/NormaPTNHD25-6-2019.pdf>). El Documento fue elaborado por la Comisión mixta y aprobada por la Junta de Facultad, en sesión de 29-11-2013, y modificada el 19-7-2016 y el 25-6-2019

Los centros seleccionados para la realización de las Prácticas Externas corresponden tanto a empresas del ámbito de la nutrición humana y dietética como a instituciones sanitarias, organizaciones comunitarias, industrias alimentarias y de restauración colectiva. (<http://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=2&pag=43>). La elección se realiza mediante llamamiento público, por riguroso orden de puntuación del expediente académico, con el mayor número de créditos superados. En el momento de la elección de Centro receptor, el estudiante ha de tener superados, al menos, 60 créditos ECTS de carácter formación básica y 90 créditos ECTS de carácter obligatorio, correspondientes a las asignaturas del Grado en



Nutrición Humana y Dietética. El estudiante realiza durante su estancia en el centro receptor, una memoria de prácticas, donde se reflejan las actividades realizadas en el centro o las tareas encomendadas por el Tutor. Este cuaderno será firmado por el Tutor. (<http://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=2&pag=39/>)

Se han analizado los datos correspondientes a la satisfacción de los alumnos con las prácticas externas. El grado de participación en dicha encuesta ha sido de 29 estudiantes (38,16%) y el grado de satisfacción general de los estudiantes es muy satisfactorio con una media de 4,50/5, por encima de los indicadores medios de la Rama (3,88/5) y la UGR (4,07/5).

| PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS) | 2016/17 Media y DT | 2017/18 Media y DT | 2018/19 Media y DT |
|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| El trabajo realizado ha cubierto mis expectativas (Estudiantes) | 3,84 (1,15) | 4,22 (1,07) | 4,66 (0,48) |
| Interés del tutor externo con mi trabajo (Estudiantes) | 4,34(1,00) | 4,59(0,80) | 4,76(0,51) |
| Valoración de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantes) | 4,07 (0,89) | 4,46 (0,73) | 4,50 (0,51) |
| Adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Máster (Tutor/a externo) | - | 4,50 (0,76) | 4,60 (0,52) |
| La oferta de Prácticas Externas (Estudiante) | 3,20 (1,06) | 3,59 (0,98) | 2,97 (1,05) |
| La oferta de entidades Prácticas Externas (Profesorado) | 3,77 (1,66) | 3,90 (0,89) | 3,76 (1,06) |

Valores sobre 5

Los estudiantes están muy satisfechos valorándolo con un 4,5/5 o más: el ambiente de trabajo (4,86/5), instalaciones (4,83/5), material (4,66/5), el tutor de empresa (4,76/5), asesoramiento del tutor académico (4,76/5), sus expectativas (4,66/5), la gestión académica y administrativa (4,48/5) y los contenidos (4,59/5). Como menos valorados, aparecen la oferta de destinos (2,97/5) y el uso de otro idioma (2,52/5).

En el informe de satisfacción de los tutores externos (con un 42,31% de participación), todos los indicadores son evaluados con puntuaciones iguales o superiores a 3, destacando la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Grado con un 4,60/5 y con 4,27/5 la adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas y con un 4,10/5 la comunicación con el tutor académico. La satisfacción con el Vicedecanato correspondiente ha sido valorada con un 4,18/5.

El grado de satisfacción, ha bajado considerablemente en la situación extraordinaria provocada por la COVID19, efecto totalmente lógico, dado que probablemente la materia más afectada por las restricciones y movilidad, trabajo, etc. ha sido precisamente esta materia, las Prácticas Externas.

| SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19 | 2019/20 Media y DT |
|--|------------------------------|
| La gestión y realización de las prácticas externas (Estudiantes) | 2,17 (1,31) |



El grado de satisfacción con la gestión administrativa ha sido satisfactoria, tanto por parte de los estudiantes 3,89/5 en el curso 2018/19 (superior a años anteriores), muy satisfactoria por parte del profesorado 4,64/5 (curso 2018/19) y del PAS (4,00/5).

| GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS) | 2016/17 Media y DT | 2017/18 Media y DT | 2018/19 Media y DT |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| La gestión administrativa del Título (Estudiantes) | 3,51 (1,13) | 3,41 (1,05) | 3,89 (0,96) |
| La gestión administrativa del Título (Profesorado) | 4,55 (0,53) | 4,65 (0,52) | 4,64 (0,80) |
| Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS) | 4,29 (0,61) | - | 4,00 (0,60) |

Valores sobre 5

En situación extraordinaria provocada por la COVID19, si hay ciertas diferencias según el colectivo evaluado. Los estudiantes consideran muy justos (2,45/5) sus recursos para la docencia y la información sobre asuntos administrativos (2,47/5), frente al profesorado y el PAS que evalúan por encima de 3,60/5 los servicios, equipamientos, infraestructuras y recursos para desarrollar su trabajo.

| SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19 | 2019/20 Media y DT |
|---|-----------------------|
| Los recursos para la docencia VIRTUAL (Estudiantes) | 2,45 (1,12) |
| Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados (PDI) | 3,77 (1,10) |
| Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo del trabajo. (PAS) | 3,60 (1,36) |
| La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas...) ha sido suficiente (Estudiantes). | 2,47 (1,19) |

Valores sobre 5

La solicitud y adjudicación de los TFG se realiza de manera automática a través de formularios on-line diseñados para la recepción de las solicitudes de los estudiantes y que facilita al Grado la gestión de los mismos. Las propuestas de TFG las presentan tanto las áreas implicadas en la docencia (garantizándose en todo momento el número de estudiantes matriculados más un 10% en la oferta) como por parte del colectivo de estudiantes que pueden así mismo realizar propuestas de TFG. En muchos casos los TFG se hacen en los mismos centros donde se realizan las prácticas externas por parte del alumnado. Como se observa en la tabla el grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de gestión es bastante elevado cercano a 4 (3,47/5) en el curso 2018/19. El hecho que los estudiantes puedan proponer un TFG en la temática de su elección supone una ventaja importante que es reflejada en las encuestas.



| GESTIÓN DEL TFG | 2016/17 Media y DT | 2017/18 Media y DT | 2018/19 Media y DT |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG | 2,87 (1,10) | 3,90 (0,70) | 3,47 (1,08) |

Valores sobre 5

| SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19 | 2019/20 Media y DT |
|--|-----------------------|
| Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG | 3,33 (1,59) |

Valores sobre 5

En situación extraordinaria provocada por la COVID19, se observa una leve disminución con respecto al año anterior en el grado de satisfacción de los estudiantes con la gestión de los TFG, bajando de 3,47/5 a 3,33/5, aun así, el valor está por encima de los indicadores medios de la Rama (2,92/5) y la UGR (3,13/5).

III.3. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento y renovación de la acreditación, destacando cambios y su contribución a la mejora. (No reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título).

En la página web del Grado (https://grados.ugr.es/nutricion/pages/titulacion/datos_titulo) se puede encontrar toda la información del Grado en Nutrición Humana y Dietética, estando también disponible en la página de la Facultad (<https://farmacia.ugr.es/data/titulos/gNHDData.htm>).

Actualmente los datos del título son:

Código del título: 2501815

Nivel académico: Grado

Nivel MECES: 2

Rama: Ciencias de la Salud

Habilita para profesión regulada: Sí

Profesión regulada: Dietista-Nutricionista

El número de créditos se distribuyen: N.º Créditos de Formación Básica:60, N.º Créditos Obligatorios:114, N.º Créditos Optativos:3, N.º Créditos en Prácticas Externas:18, N.º Créditos Trabajo Fin de Grado/Master:12 Créditos Totales: 240.

En el histórico de incidencias del Plan de estudios, se han encontrado 4 registros mostrados en la siguiente tabla:

| Orden | Denominación | Incidencia | Fecha de efectos |
|-------|---|--------------|------------------|
| 1 | Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética | Alta Inicial | 01/10/2010 |

V04 30/10/2020

24



| | | | |
|---|---|--------------|------------|
| 2 | Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Granada | Modificación | 08/11/2011 |
| 3 | Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Granada | Modificación | 07/08/2015 |
| 4 | Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Granada | Acreditación | 15/12/2016 |

Como ya ha sido expuesto en el punto III.1, en los últimos años la CGIC ha adoptado una serie de decisiones para mejorar el desarrollo del programa formativo de la titulación, las cuales figuran en el último informe de modificación del Plan de Estudios del Grado que ha sido recientemente presentado.

Se ha creado una página web en la que se especifica cronológicamente el procedimiento seguido, así como los documentos relacionados con las modificaciones propuestas del plan de estudios del Grado de en Nutrición Humana y Dietética impartido en la Facultad que se llevará a cabo entre 2020 y 2021, <https://farmacia.ugr.es/almacen/modific/NHD20/> con el fin de facilitar el acceso a la información de todos los grupos de interés.

La propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética se inició el 11-06-2019 con un historial posterior de reuniones y comunicaciones y fue aprobada finalmente por la COA en sesión 15-12-2020, por la Comisión de Gobierno en sesión 13-1-2021, y por Junta de Facultad en sesión del 2-2-2021. Dichas modificaciones consisten en los siguientes 4 puntos:

1.- Exclusión de las siguientes asignaturas del Plan de Estudios del Grado de Nutrición Humana y Dietética.

Asignatura: Cuidados aplicados en la alimentación hospitalaria.

Materia: Nutrición Hospitalaria.

Módulo: Complementos de formación.

Carga docente: 4.5 grupo amplio + 1.5 grupo reducido (6 créditos).

Asignatura: Fisioterapia y Nutrición

Materia: Fisioterapia.

Módulo: Complementos de formación.

Carga docente: 4.5 grupo amplio + 1.5 grupo reducido (6 créditos).

Asignatura: Inglés específico.

Materia: Inglés.

Módulo: Complementos de formación.

Carga docente: 4.5 grupo amplio + 1.5 grupo reducido (6 créditos)

2.- Inclusión de las siguientes asignaturas en el Plan de Estudios:

Asignatura: Microbiota intestinal y probióticos en nutrición humana.

Materia: Microbiota intestinal y probióticos en nutrición humana.



Módulo: Complementos de formación

Carga docente: 4.5 grupo amplio + 1.5 grupo reducido (6 créditos)

Asignatura: Bases moleculares de la nutrición personalizada.

Materia: Bases moleculares de la nutrición personalizada.

Módulo: Complementos de formación

Carga docente: 4.5 grupo amplio + 1.5 grupo reducido (6 créditos)

Asignatura: Diseño estadístico de experimentos.

Materia: Diseño estadístico de experimentos.

Módulo: Complementos de formación.

Carga docente: 4.5 Grupo amplio + 1.5 grupo reducido (6 créditos)

Estas modificaciones se encuentran a fecha de hoy en anuncio de exposición pública de la modificación del Grado desde el 19/02/2021(<https://farmacia.ugr.es/almacen/modific/NHD20/ExpoPublicaModif2021.pdf>).

III.4. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con este criterio como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19 (aportar evidencias).

Todos los aspectos normativos estuvieron regulados por el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial de la Universidad de Granada, aprobado en Consejo extraordinario de Gobierno de 17 de abril de 2020. Así, en dicha web <https://farmacia.ugr.es/noticias/COVID19/> aparece toda la información oficial actualizada de interés para la Facultad de Farmacia acerca de las medidas adoptadas por sus órganos de gobierno y por la UGR para hacer frente a los efectos de la situación actual derivada de los efectos de la pandemia de la COVID19.

Durante la crisis sanitaria provocada por la COVID19 desde el 2º semestre del curso académico 2019/20, la CGIC ha venido celebrando reuniones frecuentes para tomar decisiones para adaptar algunos aspectos del Grado a dicha situación, siempre en concordancia con las medidas adoptadas por la UGR y por el Equipo de Gobierno de la Facultad de Farmacia. Todos los recursos para el aprendizaje apoyo para los estudiantes se encuentra recogidos en la siguiente dirección web https://farmacia.ugr.es/recursos_estudiantes.php.

Entre las principales medidas adoptadas, figuran las siguientes:

- Adaptación de las guías docentes de las asignaturas del Grado mediante la elaboración de las Adendas a las mismas, introduciéndose en ellas la nueva metodología docente propia del escenario virtual como el nuevo sistema de evaluación de las asignaturas. Estas adendas fueron preparadas siguiendo las directrices de la UGR, aprobadas por la CGIC del Grado de Nutrición Humana y Dietética (<https://farmacia.ugr.es/calidad/s/2020/ActaCGICNHD20-04-29.pdf>) con fecha de 29 de abril de 2020 y por la Comisión de Gobierno del Centro. Toda la información se recoge en el siguiente enlace web <https://farmacia.ugr.es/noticias/COVID19/adendasGD.html>. Para facilitar la información al estudiante, incluso se creó un banner en la web de la Facultad <https://farmacia.ugr.es/noticias/COVID19/>.
- La Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia en Sesión Ordinaria el 29 de abril de 2020, y ante la situación del COVID19, adoptó aceptar por unanimidad, las adendas de las guías docentes de Farmacia, Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, respectivamente. Disminuir el número de trabajos



asignados a cada Comisión Evaluadora, si el número de trabajos presentados en cada convocatoria lo permite y grabar los actos de defensa, realizados mediante videoconferencia por Google Meet, a solicitud de los estudiantes.

La buena gestión de la situación por parte de la CGIC y de la Coordinación del Grado respecto a los aspectos recién señalados puede apreciarse en los resultados de la encuesta de satisfacción del estudiantado, profesorado y del personal de administración y servicios.

- **Estudiantado** con una participación del 21,88 %:

| Grado de satisfacción con los cambios introducidos: | n | Media y dv | Media y dv RAMA | Media y dv UGR |
|---|----|-------------|-----------------|----------------|
| 1. Los contenidos impartidos | 91 | 2,96 (1,06) | 2,99 (1,11) | 3,14 (1,05) |
| 2. La metodología docente utilizada | 91 | 2,55 (0,95) | 2,52 (1,09) | 2,71 (1,07) |
| 3. Las actividades formativas programadas | 91 | 2,28 (1,07) | 2,30 (1,10) | 2,54 (1,10) |
| 4. Los sistemas de evaluación adoptados | 91 | 2,93 (1,17) | 2,92 (1,21) | 2,96 (1,15) |
| 5. La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos, ...) | 91 | 2,80 (1,27) | 2,83 (1,31) | 2,92 (1,31) |
| 6. Los recursos para la docencia VIRTUAL | 91 | 2,45 (1,12) | 2,61 (1,20) | 2,72 (1,21) |
| 7. Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG/TFM (si procede) | 90 | 3,33 (1,59) | 2,92 (1,37) | 3,13 (1,29) |
| 8. La gestión y realización de las prácticas externas (si procede) | 91 | 2,17 (1,31) | 1,91 (1,08) | 2,31 (1,18) |

Valores sobre 5 puntos

Como indican los 8 puntos encuestados, la valoración expresada por el estudiantado no es muy satisfactoria. El punto mejor valorado es el 7 (los procedimientos para la elaboración y defensa del TFG) con un valor de 3,33/5, estando por encima de los indicadores medios de la Rama y UGR, estando el resto de puntos por debajo del 3/5. El punto menos valorado es el 8 (la gestión y realización de las prácticas externas) ya que durante la COVID19 la mayor dificultad que se detectó en el curso 2019/20 fue en relación a los estudiantes de último curso que se encontraban realizando las Prácticas Tuteladas.

- **Profesorado** con una participación del 49,55 %:

| Grado de acuerdo con las medidas extraordinarias adoptadas | N | Media y dv | Media y dv RAMA | Media y dv UGR |
|---|----|-------------|-----------------|----------------|
| 1. La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada . | 54 | 4,02 (1,16) | 4,07 (0,93) | 3,88 (1,04) |
| 2. En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo. | 54 | 3,51 (1,18) | 3,70 (1,00) | 3,53 (1,10) |
| 3. He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza. | 54 | 2,77 (1,36) | 2,62 (1,23) | 2,73 (1,30) |
| 4. He tenido problemas en la docencia por no disponer de medios . | 54 | 2,46 (1,48) | 2,41 (1,29) | 2,59 (1,38) |



| | | | | |
|---|----|-------------|-------------|-------------|
| 5. Me ha resultado fácil el uso de la plataforma de enseñanza virtual. | 54 | 3,67 (1,25) | 3,93 (0,91) | 3,74 (1,08) |
| 6. Ha sido costoso en esfuerzo y tiempo adaptarme a los cambios. | 54 | 3,53 (1,45) | 3,55 (1,17) | 3,76 (1,23) |
| 7. Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados. | 54 | 3,77 (1,10) | 3,66 (0,99) | 3,45 (1,10) |
| 8. La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente . | 54 | 3,95 (1,11) | 3,60 (1,04) | 3,47 (1,14) |
| 9. En general, el apoyo que he recibido de la Universidad me ha facilitado la adaptación a la docencia virtual. | 54 | 3,79 (1,23) | 3,56 (0,99) | 3,37 (1,14) |
| 10. Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial. | 54 | 3,51 (1,26) | 3,38 (1,19) | 3,14 (1,26) |
| 11. Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos. | 54 | 3,44 (1,20) | 3,51 (1,17) | 3,36 (1,22) |
| 12. En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido. | 54 | 4,04 (1,26) | 4,06 (0,97) | 3,89 (1,13) |
| 13. En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías). | 54 | 4,26 (4,26) | 4,22 (0,93) | 4,06 (1,02) |
| 14. Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas. | 54 | 3,48 (1,32) | 3,69 (1,07) | 3,39 (1,21) |

Valores sobre 5 puntos

Como indican los 14 puntos encuestados, la valoración expresada por el profesorado es bastante positiva, especialmente en los puntos 1 (La **información** recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido **adecuada**), 13 (En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el **seguimiento** de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)) y 12 (En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia **en el tiempo y horario** establecido) todos con valores por encima de 4/5 los cuales indican que por parte del profesorado se ha cumplido satisfactoriamente con el desarrollo del programa formativo

- **PAS** con una participación del 35,09 %:

| RESULTADOS POR ÍTEM | Media (DV) | Media (DV) UGR |
|--|-------------|-------------------|
| 1. La comunicación con los responsables académicos del Centro para la realización y seguimiento de las tareas en modalidad no presencial ha sido adecuada. | 4,39 (0,76) | 4,41 (0,64) |
| 2. La comunicación con los responsables de los Títulos para la realización y seguimiento de las tareas en modalidad no presencial ha sido adecuada. | 4,27 (0,57) | 4,06 (0,71) |
| 3. La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada | 4,26 (0,78) | 4,11 (0,79) |



| | | |
|--|-------------|-------------|
| 4. El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable. | 3,80 (1,08) | 4,08 (0,72) |
| 5. El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado. | 4,47 (0,88) | 4,29 (0,71) |
| 6. El clima y relaciones de trabajo con los estudiantes ha sido el adecuado. | 4,28 (1,04) | 4,28 (0,67) |
| 7. En general, las medidas adoptadas han sido adecuadas | 4,00 (1,05) | 4,12 (0,73) |
| 8. Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del título | 4,06 (0,73) | 3,88 (0,84) |
| 9. Gestión de la información para el desarrollo del trabajo | 4,11 (0,87) | 3,83 (0,79) |
| 10. Coordinación para la gestión del Título | 4,20 (0,65) | 3,90 (0,78) |
| 11. Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes | 4,11 (0,87) | 3,90 (0,78) |
| 12. Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo del trabajo | 3,60 (1,36) | 3,64 (0,92) |
| 13. Capacitación y adecuación al puesto de trabajo | 4,07 (1,00) | 3,98 (0,83) |
| 14. Atención a las reclamaciones y sugerencias | 4,16 (0,87) | 3,91 (0,77) |
| 15. En general, estoy satisfecho/a con la titulación | 4,05 (0,78) | 4,06 (0,65) |

Valores sobre 5 puntos

Como indican los 15 puntos encuestados, la valoración expresada por el personal de administración y servicios es bastante positiva, superando en todos los puntos una valoración superior a 4/5, a excepción del punto 4. El punto más valorado es el 5 (El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado) con una puntuación de 4,47/5

Fortalezas y logros

- El diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo del título, siguiendo la Memoria de Verificación, han logrado los objetivos y las competencias previstas para el Grado.
- Las diferentes normativas puestas en práctica por la UGR y por la Facultad de Farmacia a lo largo de los anteriores cursos académicos han contribuido ampliamente a la mejora de su gestión burocrática y administrativa.
- Las comisiones, profesores y vicedecanatos están implicados activamente en la coordinación académica del título.
- El grado de satisfacción de los diferentes colectivos (Profesorado y PAS) con la coordinación general del Plan de Estudios ha ido aumentando con la implantación de cada curso.
- Destacar el alto grado de implicación del profesorado, tanto a la hora de hacer propuestas de TFG como a la hora de tutorizar a los estudiantes. Asimismo, destacar la capacidad de los responsables de la gestión para transmitir tanto a estudiantes como a profesores y al personal de apoyo, la importancia de implementar de una manera eficiente la nueva asignatura.
- Existencia en el mismo centro el doble Grado en Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los alimentos.
- Creación de un Gabinete nutricional, actualmente en fase de construcción.



Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La satisfacción general del estudiantado con el programa formativo es baja (2,92/5) en el curso 2019/20 con respecto a los obtenidos en los cursos anteriores.
- La movilidad de los estudiantes es todavía reducida en relación con el número de convenios y plazas ofertadas.
- Desconocimiento por parte de los estudiantes de la existencia de la CGIC.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.

En relación a la categoría del profesorado, se ha producido un aumento significativo del número de Catedráticos de Universidad, de 29 en 2017/18 a 31 en 2019/20 (6,8%). Los Profesores Titulares han disminuido (de 42 a 38 en los últimos años) al cambiar de categoría (paso a catedrático).

Las categorías que cuentan con mayor personal son las de Profesores Titulares y Catedráticos, lo que supone 69 sobre un total de 126 que imparten docencia en el Grado, aunque también se han ido incorporando profesorado joven perteneciente a personal de investigación (20 en el curso 2019/20), representando un 15,87%. Es interesante destacar el incremento significativo en la categoría de profesor ayudante doctor, de 9 en 2017/18 al doble en 2019/20. Todo ello ha significado un notable rejuvenecimiento de la plantilla.

| CATEGORÍA | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 |
|---|-----------|-----------|-----------|
| CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD | 29 | 30 | 31 |
| COLABORADOR EXTRAORDINARIO | 1 | | |
| DOCENTE INVITADO | 4 | 6 | 5 |
| PERSONAL DE INVESTIGACIÓN | 10 | 13 | 20 |
| PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD | 4 | 3 | 1 |
| PROFESOR ASOCIADO LABORAL | 4 | 3 | 4 |
| PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | 9 | 16 | 18 |
| PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO | 8 | 6 | 5 |
| PROFESOR SUSTITUTO INTERINO | 3 | 4 | 2 |
| PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA | 1 | 1 | 1 |



| | | | |
|--|----|----|----|
| PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | 42 | 40 | 38 |
| PROFESOR TITULAR INTERINO DE UNIVERSIDAD | 1 | | |
| SIN INFORMACIÓN DE LA CATEGORIA | 1 | | 1 |

El profesorado presenta una alta cualificación, reconocida en su experiencia docente e investigadora. En cuanto a la experiencia docente, se observa un dato significativo en el profesorado con menos de 5 años de experiencia, que ha aumentado en los últimos años de 21 en 2017/18 a 31 en 2019/20, esto supone un incremento del 47%. Como es lógico este hecho ha supuesto un aumento del profesorado con 0 sexenios de investigación reconocidos: de 46 en 2017/18 a 59 en 2019/20, lo que supone un incremento del al 28,2%, ya que aún no tienen acceso a solicitar los sexenios (jóvenes investigadores, profesor ayudante doctor).

Un número elevado de profesores tienen experiencia docente superior a 15 años (58 en total en 2019/20) lo que garantiza la calidad de la enseñanza, avalado también por un incremento del 54% en relación al profesorado con 5 sexenios, pasando de 6 en el 2017/18 a 11 en el 2019/20 y en el caso de 6 o más sexenios, incrementándose más del doble del 2017/18 a 2019/20.

| Años de experiencia docente | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 |
|---|-----------|-----------|-----------|
| a)- Menos de 5 años | 21 | 28 | 31 |
| b)- Entre 5 y 10 años, ambos incluidos | 18 | 22 | 23 |
| c)- Entre 11 y 15 años, ambos incluidos | 15 | 16 | 14 |
| d)- Más 15 años | 63 | 56 | 58 |

| SEXENIOS | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|
| a)- 0 sexenios | 46 | 53 | 59 |
| b)- 1 sexenio | 7 | 9 | 7 |
| c)- 2 sexenios | 19 | 13 | 13 |
| d)- 3 sexenios | 18 | 18 | 16 |
| e)- 4 sexenios | 19 | 18 | 15 |
| f)- 5 sexenios | 6 | 7 | 11 |
| g)- 6 ó más sexenios | 2 | 4 | 5 |

Otra información de interés en relación a la idoneidad del profesorado de este título es la valoración por parte de los estudiantes de su actuación docente. Analizando los resultados de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente, se muestra un excelente grado de satisfacción general con una puntuación muy similar a la media de la UGR (4,15/5 y 4,18/5, respectivamente) en el 2019/20, y se observa un incremento en comparación al curso 2017/18 con un valor de 3,81/5. Los resultados obtenidos sobre la actuación del



profesorado en otros aspectos tan importantes como la planificación de la docencia, las competencias docentes, el ambiente de clase y la relación con los estudiantes son excelentes y son, en todos los casos, muy similares a la media de la UGR.

| DIMENSIÓN | | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 |
|---|-----------------|-------------|-------------|-------------|
| Encuestas | | 1153 | 1371 | 1206 |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | Media (Desv) | 3,28 (1,98) | 4,25 (0,98) | 4,34 (1,01) |
| | MediaUGR (Desv) | 3,36 (1,89) | 4,08 (1,09) | 4,32 (1,02) |
| Dimensión II: Competencias Docentes | Media (Desv) | 3,38 (1,83) | 4,09 (1,09) | 4,13 (1,15) |
| | MediaUGR (Desv) | 3,38 (1,8) | 3,9 (1,19) | 4,16 (1,14) |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | Media (Desv) | 3,72 (1,58) | 4,12 (1,06) | 4,18 (1,09) |
| | MediaUGR (Desv) | 3,6 (1,62) | 3,92 (1,18) | 4,16 (1,12) |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesora/a con estudiantes | Media (Desv) | 3,92 (1,46) | 4,17 (1,11) | 4,2 (1,16) |
| | MediaUGR (Desv) | 3,93 (1,42) | 4,02 (1,22) | 4,26 (1,14) |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente | Media (Desv) | 3,81 (1,39) | 4,1 (1,05) | 4,15 (1,09) |
| | MediaUGR (Desv) | 3,79 (1,36) | 3,94 (1,15) | 4,18 (1,11) |

Valores sobre 5

IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

Los criterios de selección de profesorado y asignación de estudiantes para los TFG se recogen en el Reglamento sobre el TFG de la Facultad de Farmacia de la UGR en sus artículos 5 y 6: *Art 5. Tutor académico y cotutor o colaborador externo. Art. 6. Procedimiento para la oferta y asignación de TFG.* A lo largo del tiempo este documento ha sido objeto de varias reformas, fundamentalmente debidas a modificaciones de las Directrices de la UGR sobre el Desarrollo de la Materia TFG de sus Títulos de Grado. El texto actual se encuentra disponible en la página Web del Centro (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/ReglamTFG16-11-18.pdf>). Esta normativa fue, inicialmente, aprobada por la Junta de Facultad, en sesión de 5-2-2013, a partir del borrador aprobado por la COA, en sesión de 16-1-2013. Con posterioridad, fue modificada por la Comisión de Gobierno, en sesión de 13-11-2013, y por la Junta de Facultad, en sesión de 29-11-2013. Tiempo después, se incorporaron las modificaciones de las Directrices de la UGR sobre el Desarrollo de la Materia TFG de sus Títulos de Grado (Consejo de Gobierno de la UGR, 30 de octubre de 2014), siendo aprobadas por la Junta de Facultad, en sesión de 28-11-2014, y por la Comisión de Gobierno, en sesión de 21-11- 2014. Con posterioridad, el texto fue modificado por la Junta de Facultad, en sesión de 8-6-2017, y por la Comisión de TFG, en sesión de 25-5-2017, actualizando su contenido a la Normativa para la Creación, Modificación, Suspensión Temporal o Definitiva y Gestión de Títulos de Grado en la



Universidad de Granada (Consejo de Gobierno, 25-5-2015). Más de adelante, se introdujo una modificación que fue aprobada por la Junta de Facultad, en sesión de 16-11-2018 y, previamente, por la Comisión de Gobierno, en sesión de 26-10-2018.

Actualmente la web del Grado (<https://grados.ugr.es/nutricion/pages/infoacademica/trabajos-fin-de-grado>) que remite mediante un enlace a la web de la Facultad de Farmacia (<https://farmacia.ugr.es/tfg/>), dispone de toda la información de forma clara y estructurada. Además, cualquier detalle relativo a la selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG se va actualizando periódicamente.

El perfil del profesorado que supervisa TFG (mostrado en la siguiente tabla) se recoge en el Artículo 5. Apartado 2 del Reglamento sobre el Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, en el que se especifica “El tutor deberá ser un profesor o investigador con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión”. Los profesores tutores del TFG deben tener también plena responsabilidad docente de acuerdo a lo contemplado en la normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado en la UGR.

De los datos obtenidos por el Secretariado de Evaluación de la Calidad en el curso 2019/20 el PDI que supervisa TFG en el Grado (mostrado en la tabla), es un total de 50 profesores, de los cuales 49 son doctores y con valores medios de 16,66 años de experiencia docente.

| | CU | TU | Contratado doctor | Ayudante doctor | Otros Docentes | TOTAL |
|--------------------|----|----|-------------------|-----------------|----------------|-------|
| Doctores | 19 | 18 | 5 | 7 | - | 49 |
| No doctores | - | - | - | - | 1 | 1 |
| TOTAL | 19 | 18 | 5 | 7 | 1 | 50 |

IV.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

En la web del Título figura la guía docente (<https://farmacia.ugr.es/almacen/estancias/2020/gdPTNHD2020.pdf>) para el curso 2019/20 y el enlace con la normativa sobre las prácticas en empresas y hospitales <https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/NormaPTNHD25-6-2019.pdf>. Inicialmente aprobada por la Junta de Facultad el 29-11-2013, esta normativa fue modificada el 19-7-2016 y el 25-6-2019.

En la página web de la Facultad aparece también el listado de todos los Hospitales y Centros colaboradores en las prácticas del Grado en NHD (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=2&pag=43>).

Dentro de la normativa de las PT, en el apartado 2. INSTITUCIONES, FIGURAS UNIPERSONALES Y ORGANIGRAMA, epígrafe 2.5 se define el Profesional Tutor como el profesional que lleva a cabo su actividad en un Centro receptor y es responsable de la formación de los estudiantes durante el periodo de Prácticas Tuteladas (PT). Deberá conocer la guía docente, la Normativa y el Programa de PT. Para poder desarrollar las funciones de Profesional tutor será preciso disponer de titulación universitaria habilitante, una experiencia de al menos dos años como profesional en el campo de la nutrición humana



y/o de la dietética, y estar presente en el Centro receptor durante el periodo de realización de las PT.

Las funciones del Profesional tutor son, entre otras, las siguientes: formar al estudiante, supervisarle en sus actividades y en el cumplimiento del horario, dedicarle el tiempo suficiente como para cumplir con la programación docente de la asignatura y participar en la evaluación del estudiante al finalizar el periodo de PT.

El Profesional tutor tiene derecho a ser reconocido académicamente por la Universidad de Granada mediante la expedición de un certificado oficial donde conste la labor realizada, al libre acceso a los servicios universitarios y a ser informado de forma permanente sobre aspectos relacionados con las PT.

Entre los tutores de los estudiantes del Grado en Nutrición Humana y Dietética se encuentran:

- Facultativos especialistas de las áreas de endocrinología y nutrición y medicina intensiva con una larga experiencia en las unidades de Nutrición Clínica y Dietética.
- Diplomados y Graduados en Nutrición Humana y Dietética con experiencia en unidades de Nutrición Clínica y Dietética.
- Diplomados en Nutrición Humana y Dietética con experiencia en clínica, habiendo desarrollado su labor profesional en el ámbito de la nutrición clínica, la dietética, trastornos de la conducta alimentaria, seguridad alimentaria, actividad física y deporte, educación nutricional y programas de promoción de salud.
- Farmacéuticos, tecnólogos de alimentos, bioquímicos etc, integrantes de grupos de investigación con proyectos de investigación en vigor relacionados con el campo de la nutrición, bromatología y aéreas afines.
- Enfermeros con experiencia en la asistencia en unidades de Nutrición Clínica y Dietética y en atención primaria que hayan desarrollado o estén desarrollando programas de promoción de salud y educación nutricional.

El Profesor asociado, profesional en el ámbito de la nutrición, coordina a los tutores y a los estudiantes que cursan esta asignatura. Además, entre otras funciones, supervisa las actividades docentes desarrolladas por los estudiantes, elabora un informe con los resultados del seguimiento y evalúa la asignatura.

La valoración acerca del Profesor que supervisa las Prácticas Externas es excelente. Cada curso, además, se incorporan nuevos Tutores Externos, los cuales están totalmente capacitados para realizar estas funciones.

En el informe sobre la satisfacción de los tutores externos, en el curso 2018/19, de un 42,31% que participaron, en todos los ítems el valor medio está por encima de 4/5, destacando con un valor de 4,6/5 el ítem de "Adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad, al perfil profesional/técnico del grado que cursa el/la estudiante".

IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Desde la implantación del título se han realizado numerosas reuniones de la **COA** cuyas actas con toda la información y acuerdos adoptados se pueden encontrar en la página web de la Facultad de Farmacia. En estas reuniones se han llegado a acuerdos relacionados con:

- i) Plan de ordenación docente del Centro (la distribución de franjas horarios de los cursos, los horarios de docencia, el esquema de distribución de aulas, etc)



- ii) Calendario de exámenes.
- iii) Coordinación de prácticas. Los profesores responsables planifican las prácticas de cada curso con el fin de evitar solapamiento de prácticas a los estudiantes. Respecto a la coordinación de prácticas, en la página web de la Facultad de Farmacia se encuentra toda la información relevante relacionada con las convocatorias de prácticas de las diferentes asignaturas, así como el listado de coordinadores de cada curso. Los coordinadores de prácticas realizan reuniones con el profesorado docente para realizar una planificación adecuada previa a principio de curso (<https://farmacia.ugr.es/pod/2021/coordpract.htm>).
- iv) Actividades con reconocimiento de créditos ECTS en el Grado (https://farmacia.ugr.es/cont_nolat.php?sec=3&pag=12).
- v) Propuestas de la Comisión de Trabajo Fin de Grado (<https://farmacia.ugr.es/ctfg/>).
- vi) Modificación de la Normativa de las Prácticas Tuteladas y Externas de los Grados en Farmacia, Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

La comisión de Trabajo Fin de Grado se encarga de programar y coordinar los trabajos de cada curso. <https://farmacia.ugr.es/almacen/JF/ComTrabajoFinGrado.pdf> (Aprobada en COA, sesión ordinaria de 15-12-2020), Los miembros de la CTFG estarán designados por la COA entre los docentes, PAS y estudiantes de la misma. Además, podrán formar parte de la CTFG el coordinador de la titulación y el coordinador de prácticas externas del centro, aunque no sean miembros de la COA.

Dentro de las acciones de coordinación docente podríamos destacar la coordinación por parte del profesorado para la impartición de seminarios de refuerzo de diferentes asignaturas mediante el **plan de acción tutorial de la Facultad de Farmacia TUTORGRADOS**. Además, existe un programa de tutorías dirigido a estudiantes con algún grado de déficit, dependencia, discapacidad o cualquier necesidad educativa especial, el cuál persigue que estos alumnos no se sientan discriminados en su derecho de igualdad de oportunidades, ayudándoles a seguir su formación con las máximas posibilidades que su situación personal permita.

Una de las acciones de mejora puesta en marcha en este tiempo ha sido en relación con la **coordinación de la docencia teórica y práctica**. Para ello se han designado coordinadores de prácticas por cada curso y se ha realizado una planificación previa a principio de curso de las clases prácticas. Se ha solicitado a los directores de departamento que mediante sus comisiones académicas analicen las posibles duplicidades de contenidos en los temarios de sus asignaturas. Además, se ha establecido una excelente coordinación en la docencia práctica para que el estudiante conozca desde principio de curso las fechas de las sesiones prácticas, pudiendo consultar directamente en la Web del Grado (<https://www.ugr.es/~pracfar/consultaxdni.php>) si está convocado para la realización de las mismas.

Para conseguir este nivel de coordinación son necesarias reuniones periódicas de la CGIC, con el Vicedecano de Ordenación Académica, con el profesorado y con los coordinadores de prácticas. En las reuniones de la CGIC con el profesorado se detecta que los docentes hacen un mayor esfuerzo de coordinación de la enseñanza teórica para que no existan diferencias entre grupos.

IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que



la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.

El profesorado de la titulación participa activamente en las actividades formativas impulsadas desde la UCIP de la UGR (convocatoria anual) (<https://calidad.ugr.es/areas/formacion-innovacion-docente>), así como en actividades propias impulsadas desde el Centro. En la Facultad de Farmacia, donde se imparte el Grado en Nutrición Humana y Dietética, existe un Equipo Docente Multidisciplinar (https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=1&pag=26%20) que oferta actividades formativas para todo el profesorado del Centro, tanto veterano como novel. El profesorado de la titulación es un personal comprometido en su labor docente, lo que les conduce a la realización de estas actividades cuyo objetivo es la mejora continua de su docencia. Estas actividades son impartidas por profesorado experto en la docencia con el que cuenta la UGR, pero además en estas actividades existe un feedback de experiencias docentes entre el profesorado veterano y novel procedente de diferentes departamentos que mejora la práctica pedagógica y el desarrollo profesional, es decir, mejora la calidad docente. Debemos destacar que los profesores noveles que participan en estas actividades formativas son además asistentes al curso de "Iniciación a la Docencia Universitaria" con un total de 60 horas impulsado por la UCIP. Este contiene una fase final de mentorización del profesorado novel, en esta fase participan algunos profesores experimentados de este Centro.

Profesorado del Grado en Nutrición Humana y Dietética participante en cursos de formación docente.

| CURSO | CONVOCATORIA | ASISTENTES |
|-----------|--|------------|
| 2017-2018 | VII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 8 |
| 2018-2019 | APRENDIZAJES CONECTADOS II. CONFERENCIA I: EL VER Y LAS IMÁGENES EN EL TIEMPO DE INTERNET | 1 |
| 2018-2019 | APRENDIZAJES CONECTADOS II: CONFERENCIA II: EL ENTUSIASMO. PRECARIEDAD Y TRABAJO CREATIVO EN LA ERA DIGITAL | 1 |
| 2018-2019 | CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV: TALLER DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA PARA INVESTIGADORES DE LA UGR (2ª edición) | 2 |
| 2018-2019 | COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS PARA EL PDI EN UGR (2ª edición) | 1 |
| 2018-2019 | CURSO BÁSICO SOBRE USO DOCENTE DE SOFTWARE LIBRE (2ª edición) | 1 |
| 2018-2019 | ENSEÑANZA DEL EMPRENDIMIENTO ORIENTADA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS (2ª edición) | 2 |
| 2018-2019 | FORMACIÓN BÁSICA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición) | 1 |
| 2018-2019 | GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (2ª edición) | 1 |

Firma (1): FRANCISCO JESÚS ARREBOLA VARGAS
 En calidad de: Personal docente e investigador



| | | |
|-----------|--|----|
| 2018-2019 | HERRAMIENTAS DE USO DOCENTE PARA EL TRABAJO COLABORATIVO (2ª edición) | 1 |
| 2018-2019 | IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ON-LINE PARA CIENTÍFICOS (2ª edición) | 1 |
| 2018-2019 | LA INVESTIGACIÓN - ACCIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE Seminario derivado del PIB avanzado 'Mejora de la docencia del profesorado del máster de educación musical: una perspectiva multidisciplinar', convocatoria 2018/2020 | 1 |
| 2018-2019 | SEGURIDAD Y SALUD LABORAL II: RIESGOS QUÍMICOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN. IDENTIFICACIÓN Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN | 1 |
| 2018-2019 | SEGURIDAD Y SALUD LABORAL III: BIOSEGURIDAD EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN. IDENTIFICACIÓN Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN | 2 |
| 2018-2019 | TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN: LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS EUROPEO | 1 |
| 2018-2019 | TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (2ª edición) | 3 |
| 2018-2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 22 |
| 2019-2020 | EL EMPRENDIMIENTO INTERDISCIPLINAR COMO HERRAMIENTA DE ÉXITO PROFESIONAL EN LOGOPEDIA | 1 |
| 2019-2020 | IV JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI | 4 |
| 2019-2020 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed) | 1 |
| 2019-2020 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed) | 3 |
| 2019-2020 | PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD LGBTI | 1 |
| 2019-2020 | SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO | 3 |
| 2019-2020 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 1 |

El profesorado implicado en la docencia del título ha sugerido numerosas propuestas de innovación docente que reflejan la inquietud por la mejora y la búsqueda de nuevas metodologías. 34 es el número de proyectos que el profesorado ha liderado o en los que ha participado desde el curso 2017/18 hasta el curso 2019/20 (6 en el 2017/18; 15 en el 2018/19; 13 en el 2019/20). Esto supone una media de 11 proyectos por curso con diversos departamentos participantes, en varios casos con más de uno por proyecto.

Profesorado del Grado en Nutrición Humana y Dietética participante en Proyectos de Innovación Docente.

| CURSO | PROYECTO | ASISTENTES |
|-----------|---|------------|
| 2017-2018 | Adquisición de Competencias en Promoción y Educación para la Salud en estudiantes del Grado en Enfermería con apoyo de las TICs | 2 |



| | | |
|-----------|---|---|
| 2017-2018 | Apoyo a la formación de maestros sobre hábitos saludables. | 1 |
| 2017-2018 | Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), publicidad y artefactos aplicados a la docencia en Farmacología | 3 |
| 2017-2018 | Curso cero en conceptos básicos de biología y genética para alumnos de posgrado | 1 |
| 2017-2018 | El/la Coordinador/a de Curso como nexo para la interacción estudiantes-profesorado en el proceso de mejora de la docencia dentro del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos | 1 |
| 2017-2018 | Evolución de la actitud hacia la profesión científica y el papel de la mujer en la ciencia en estudiantes de tercer ciclo de educación primaria, educación secundaria y grado de magisterio de primaria | 1 |
| 2018-2019 | Actividades y Plataforma 'e-Portafolio en el TFG': Actualización e Innovación de sus funcionalidades | 4 |
| 2018-2019 | APRENDIZAJE COOPERATIVO BASADO EN PROJECT MANAGEMENT MEDIANTE SIMULACIÓN DE CONGRESOS CIENTÍFICOS | 2 |
| 2018-2019 | Desarrollo de competencias argumentativas en contextos de Educación para la Salud | 1 |
| 2018-2019 | Desarrollo de Talleres Virtuales de Bioinformática para los Grados de Ciencias | 1 |
| 2018-2019 | DESARROLLO DE UNA REVISTA CIENTÍFICA COMO PLATAFORMA DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y DE APROXIMACIÓN AL MUNDO LABORAL PARA ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DE MEDICINA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. | 1 |
| 2018-2019 | Desarrollo del Aprendizaje-Servicio como metodología activa e innovadora en las prácticas de Salud Pública del Grado de Enfermería | 2 |
| 2018-2019 | DISEÑO Y PILOTAJE DE UNA PRUEBA ECOE (EVALUACIÓN CLÍNICA OBJETIVA ESTRUCTURADA) COMO MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DEL GRADO DE FARMACIA. | 1 |
| 2018-2019 | Implementación de libretas electrónicas de laboratorio (E-LAB Notebook) para estudiantes del Grado Biotecnología | 1 |
| 2018-2019 | INCORPORACIÓN DE LA WEBQUEST A LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE INTERACTIVO E-LEARNING PARA LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA SALUD. | 2 |
| 2018-2019 | INTEGRA-2: CREACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO ADAPTADO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES DOCENTES VISUALES Y AUDITIVAS ESPECIALES. | 2 |
| 2018-2019 | MACRO-MAQUETA: Un mundo que no se ve, al alcance de la mano | 1 |
| 2018-2019 | ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y PERSONAL DEL GRADO EN BIOTECNOLOGÍA II | 2 |
| 2018-2019 | Proyecto INÉS: Intervención Nutricional Educativa para una Escuela Saludable | 5 |
| 2018-2019 | Proyecto piloto de implementación de la clase al revés como mejora del diseño, organización, desarrollo y evaluación de la docencia del Máster Universitario | 4 |



| | | |
|-----------|---|---|
| | Oficial en Nutrición Humana | |
| 2018-2019 | Tutoría y orientación académica, personal y profesional del estudiante universitario: TUTORGRADOS 2.0 | 5 |
| 2019-2020 | ACCEDER A LA ESTADÍSTICA SIN LIMITACIONES: UN ENTORNO VIRTUAL DE AUTOAPRENDIZAJE DE LA ESTADÍSTICA. (Continuación III) | 1 |
| 2019-2020 | Actividades y Plataforma 'e-Portafolio en el TFG': Actualización e Innovación de sus funcionalidades | 3 |
| 2019-2020 | APPs de Estadística: Distribuciones | 1 |
| 2019-2020 | Desarrollo del Aprendizaje-Servicio como metodología activa e innovadora en las prácticas de Salud Pública del Grado de Enfermería | 2 |
| 2019-2020 | DISEÑO Y PILOTAJE DE UNA PRUEBA ECOE (EVALUACIÓN CLÍNICA OBJETIVA ESTRUCTURADA) COMO MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DEL GRADO DE FARMACIA. | 1 |
| 2019-2020 | ELABORACIÓN DE FLASHCARDS DE FÁRMACOS PARA FACILITAR LA MEMORIZACIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO DE FARMACIA | 2 |
| 2019-2020 | Elaboración de material docente escrito y audiovisual para alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): aplicación en prácticas de Anatomía del aparato locomotor del Grado en Fisioterapia de Melilla | 2 |
| 2019-2020 | Incorporación de la perspectiva de género, de inequidad y derechos humanos en la enseñanza / aprendizaje de la Salud Sexual y Reproductiva | 1 |
| 2019-2020 | ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y PERSONAL DEL GRADO EN BIOTECNOLOGÍA II | 2 |
| 2019-2020 | PROGRAMA DE RETROALIMENTACIÓN SOBRE LA DOCENCIA | 3 |
| 2019-2020 | Proyecto INÉS: Intervención Nutricional Educativa para una Escuela Saludable | 5 |
| 2019-2020 | Proyecto piloto de implementación de la clase al revés como mejora del diseño, organización, desarrollo y evaluación de la docencia del Máster Universitario Oficial en Nutrición Humana | 2 |
| 2019-2020 | Tutoría y orientación académica, personal y profesional del estudiante universitario: TUTORGRADOS 2.0 | 6 |

Los resultados obtenidos en estos proyectos han permitido que el profesorado participante elabore material docente de gran utilidad para el estudiantado (libros y/o capítulos de libros) y trabajos de investigación en docencia, publicados en revistas especializadas en la docencia universitaria. Igualmente, ha asistido y presentado comunicaciones en congresos relacionados con la formación de la actividad docente.

La UGR convoca los Premios de Excelencia Docente con la finalidad de promover la excelencia en la docencia universitaria y reconocer el trabajo de su profesorado cuya trayectoria profesional docente, grupal o individual, haya destacado por su calidad y dedicación continuada a las tareas y actividades docentes. Este premio fue concedido al Prof. D. Rafael Jesús Giménez Martínez del Departamento de Nutrición y Bromatología en la VIII Convocatoria (año 2020) y a la Prof^a. D^a. María José Muñoz Alférez del Departamento



de Fisiología (año 2017) y al Equipo Docente Multidisciplinar de la Facultad de Farmacia (año 2020).

Asimismo, debemos subrayar la dedicación del profesorado en la orientación y tutorización de los estudiantes de últimos cursos acerca de las salidas profesionales, de temas de investigación y posgrado; y orientación y apoyo al estudiantado de nuevo ingreso. Lo anteriormente expuesto ha permitido poner en marcha diferentes Planes de Acción Tutorial como Tutorgrados 3.0.; Nutriempleo; TutorMaster (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=3&pag=9>). Resaltar que en el curso 2020/21 se creará el equipo docente TUTOR-ACCIÓN (dentro del marco de Equipos Docentes del Plan FIDO de la UGR)- Este equipo estará formado por profesores de diferentes departamentos y categorías con el deseo de mejorar su formación en la labor docente de la tutorización (https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=1&pag=30).

Igualmente la situación excepcional causada por la pandemia ha llevado a una adecuación acelerada hacia la digitalización. Con objeto de mejorar la formación en este campo se va a crear un Equipo para la Docencia Digital en la Facultad.

IV.6. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con este criterio como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19 (aportar evidencias).

Las adaptaciones relativas a la docencia como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19 han estado regidas por el “**Plan De Adaptación de la Enseñanza a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la COVID19**”. Este plan se ha adaptado a las normas que han adoptado las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia. Resume los criterios generales que guíen dicha adaptación hasta que se declare el fin de la pandemia y la vuelta a la plena normalidad de la actividad académica.

En concreto, para el curso vigente 2020/21, los escenarios que se han contemplado han sido el de una menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas (escenario A) y el de la suspensión completa de la actividad presencial (escenario B). Las guías docentes han recogido la programación del curso 2020/21 según la modalidad verificada del título, incluyendo también una adaptación de los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación a los dos escenarios que se contemplan (salvo asignaturas totalmente virtuales según la memoria de verificación correspondiente).

Las guías docentes se aprobaron por los órganos competentes conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR y según lo dispuesto en el Plan de Ordenación Docente del curso 2020/21.

Dentro del plan de adaptación a la enseñanza, se ha **formado al profesorado en competencias digitales para la adaptación a los escenarios A y B**, mediante una línea de formación específica en docencia virtual sobre aspectos didácticos y tecnológicos, y equipos técnicos de apoyo y acompañamiento en los Centros para adecuar la capacitación a las diferentes ramas de conocimiento.

Por otro lado, se ha intensificado el Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada (Plan FIDO) con líneas específicas de capacitación del profesorado, que han permitido mejorar o reforzar el conocimiento de las metodologías docentes no presenciales, de las herramientas tecnológicas para la docencia y evaluación online y el diseño de actividades formativas en un entorno digital.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través del **Informe de satisfacción del Alumnado con la situación extraordinaria provocada por la COVID19**, en el que han



participado un 21,88% de los alumnos, podemos indicar que **la satisfacción general de los estudiantes con la titulación ha obtenido un valor adecuado (2,92/5)**.

Respecto al grado de satisfacción del alumno con los cambios introducidos, los valores **más altos** obtenidos están relacionados tanto con los **contenidos impartidos como con los sistemas de evaluación adoptados (2,96/5 y 2,93/5, respectivamente)**, valores similares a la media obtenida en la UGR.

Por otro lado, el grado de satisfacción del alumnado tanto con la metodología docente utilizada como con las actividades formativas programadas ha sido menor, pero con valores muy similares a los obtenidos en la media de la UGR.

Respecto a la satisfacción actual del alumnado con la atención tutorial recibida, la comunicación y la relación con el profesorado do adecuada (2,95/5; 2,72/5; 3,00/5, respectivamente), valores similares a la media de la UGR.

Por otro lado, el aspecto con un valor inferior al de resto de dimensiones evaluadas es en relación con la coordinación de los distintos profesores que han impartido distintas asignaturas de un mismo curso con un valor de 1,99/5 y ligeramente inferior al obtenido en la media de la UGR (2,51/5).

Fortalezas y logros

- En primer lugar y considerando el **perfil docente e investigador de la plantilla de profesorado**, el título cuenta y ha contado a lo largo de estos años con un alto porcentaje de profesorado con más de diez años de experiencia docente y con una reconocida actividad investigadora ya que un 30% del profesorado tienen 3 o más sexenios. Se puede destacar la **satisfacción general de los estudiantes con la actuación docente del profesor y el profesorado en general**, reflejada en la alta valoración obtenida en las encuestas realizadas al alumnado y confirmada además con la inexistencia de quejas por su parte. La evolución de esta valoración ha experimentado además un **incremento desde la implantación del título hasta la actualidad**. En este sentido, los aspectos que han experimentado los mayores incrementos de valoración en este período de tiempo han sido las competencias docentes y la planificación de la docencia. Por lo tanto, podemos destacar que, en este período de tiempo, **se ha logrado de una manera significativa mejorar aún más si cabe la satisfacción con la actuación docente del profesorado**.

- Considerando la valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones podemos destacar que el **grado de satisfacción medio de los estudiantes con el programa de prácticas es excelente** y pone en relieve la buena organización, oferta y realización de las prácticas externas en el grado en Nutrición Humana y Dietética siendo los indicadores mejor valorados las expectativas cubiertas con el trabajo realizado y el interés del tutor externo con el trabajo del estudiante.

- Hay que destacar por otro lado que el profesorado del título ha profundizado en la **obtención de recursos para el afrontamiento del proceso de tutorización enfocado a la orientación profesional y empleabilidad de los futuros graduados en Nutrición Humana y Dietética**. Además, el interés por la mejora de su docencia ha quedado reflejado en su **alta participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los Cursos de Formación Docente organizados por la UCIP**.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Para mejorar los criterios de coordinación docente se puso en marcha la acción de mejora (RA-R 015813), resuelta por la DEVA en su informe de seguimiento del Plan de mejora de noviembre de 2020.



- Para evitar los solapamientos en el tiempo de las clases prácticas, los profesores responsables planifican las prácticas de cada curso. En la página web de la Facultad de Farmacia se encuentra toda la información relevante relacionada con las convocatorias de prácticas de las diferentes asignaturas, así como el listado de coordinadores de cada curso.

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

V.1. Valoración de la adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles a las características del título. Valoración de las mejoras y cambios en las infraestructuras, servicios y recursos.

La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado, que abarcan actividades relacionadas con la gestión de recursos bibliográficos, con las tecnologías de la información y la comunicación, con actividades académicas o con actividades culturales o de proyección social.

Todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 (<http://calidad.ugr.es/iso9001>) y han asumido y publicado compromisos de calidad (<https://cartaservicios.ugr.es/>).

La ordenación de todos estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos de la UGR.

La Memoria de Verificación del Título recoge los recursos materiales y servicios disponibles que utiliza el Grado en Nutrición Humana y Diet y que se adecúan a la planificación de las actividades formativas, el número de estudiantes por curso y el tipo de enseñanza a impartir.

La Facultad realiza diferentes actuaciones dirigidas al mantenimiento de los espacios requeridos para el desarrollo de las labores docentes y administrativas. Al margen de las reparaciones habituales, se han llevado a cabo algunas acciones particulares demandadas por los estudiantes en las encuestas realizadas, como son, instalación de sistemas de climatización en aulas, obras de división del aula X en las aulas XA y XB, la renovación de la iluminación (LED) o la construcción de un nuevo aparcamiento para minusválidos (próximo a la entrada principal de la Facultad).

Además, se han realizado diversas actuaciones para la adecuación, actualización y mejora de las infraestructuras docentes y de diferentes dependencias de la Facultad, como son: mantenimiento de ordenadores y material audiovisual en las aulas, aulas de informática, Salón de Grados y Aula Magna, dotación de mobiliario y medios audiovisuales informáticos para el aula XB y dotación de mobiliario y medios audiovisuales para la sala de reuniones Hall (anexa a Conserjería). Toda la documentación relacionada con los recursos materiales aplicados para las necesidades docentes se encuentra disponible en la web de la Comisión de Asuntos Económicos del Centro (www.farmacia.ugr/cae).

Es de destacar

- La adquisición de un sistema de citación electrónica para la Secretaría de la Facultad.
- La construcción de dos laboratorios de bioseguridad P2.
- La adquisición de un *aula de catas*.
- Y, con el fin de mejorar la inserción de nuestros estudiantes en el sector laboral la Facultad, considerando los objetivos estratégicos (<https://farmacia.ugr.es/estrategia/ObjetivosEstrategicosFacFarmacia2021.pdf>) dispone



de un aula de Farmacia Práctica (<https://farmacia.ugr.es/almacen/AulaFAR/>), un Gabinete Nutricional (en construcción), una Planta Industrial de Alimentos (en construcción) y un aula 4.0 (en construcción).

- En el Centro, existe además, unidad de radiofarmacia, servicio de microscopía electrónica de barrido y es sede del Centro de Instrumentación Científica de la UGR.

Con motivo de la pandemia producida por la covid-19, la Facultad ha instalado un sistema de videoconferencia en todas las aulas para permitir la docencia telemática (https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=1&pag=18).

Del análisis de la tabla siguiente podemos deducir que la satisfacción del profesorado, estudiantado y PAS, en relación con las infraestructuras, recursos y servicios del Centro, se incrementa en cada curso académico.

Satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios:

| INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS Y SERVICIOS | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| | Media y DT | Media y DT | Media y DT |
| Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado) | 4,19 (0,85) | 4,10 (0,98) | 4,36 (0,96) |
| Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantes) | 3,50 (1,14) | 3,46 (1,10) | 3,74 (1,02) |
| Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo de su trabajo (PAS) | 3,87 (0,95) | - | 3,93 (0,87) |

Valores sobre 5

No consta ninguna queja oficial acerca de las infraestructuras y recursos del Centro.

V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.

La plantilla de personal de administración y servicios, y personal de apoyo del centro está compuesta por administrador, adjunto al administrador, 10 funcionarios en secretaría y en el decanato, jefa de sección, 13 responsables de gestión de departamentos, 17 técnicos de laboratorio, 2 coordinadores, 2 técnicos de medios audiovisuales, 11 auxiliares en conserjería y 1 auxiliar de mantenimiento. Sus titulaciones y experiencia los capacita para la labor que desempeñan. Por la plantilla detallada se puede deducir que estos recursos humanos con que cuenta este grado se adecuan para el correcto desarrollo del mismo. Además, el personal técnico de apoyo de laboratorio realiza regularmente cursos de formación en función de su área específica, que le permiten una actualización de conocimientos y un mejor desempeño de su actividad laboral.

Los servicios de apoyo al estudiantado que incluyen desde la Biblioteca hasta la Unidad Funcional Departamentos y la Unidad Funcional Laboratorios, se encuentran certificados en la Norma ISO 9001.

Satisfacción con la gestión administrativa del título



| GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS) | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| | Media y DT | Media y DT | Media y DT |
| La gestión administrativa del Título (Estudiantes) | 3,51 (1,13) | 3,41 (1,05) | 3,89 (0,96) |
| La gestión administrativa del Título (Profesorado) | 4,55 (0,53) | 4,65 (0,52) | 4,64 (0,80) |
| Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS) | 4,29 (0,61) | - | 4,00 (0,60) |

Valores sobre 5

De la tabla anterior podemos deducir que la gestión administrativa del título ha sido bien valorada por los estudiantes, incrementándose en cada curso académico. También está muy bien valorada por el profesorado, superando siempre el 4,5/5.

La gestión de los trámites administrativos de los estudiantes, el PAS lo valora con 4 o por encima de 4/5 puntos.

Sin embargo, si tenemos en cuenta la situación extraordinaria provocada por la COVID19, los estudiantes valoran los recursos para la docencia virtual y la información aportada sobre asuntos administrativos con 2,45/5 y 2,47/5, respectivamente. El PDI considera que los servicios y recursos de apoyo recibidos durante la pandemia han sido adecuados (3,77/5). El PAS también está satisfecho con la infraestructura y recursos para el desarrollo de su trabajo (3,60/5).

V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel de UGR:

– La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).

– El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...)

– Publicación de Guías de orientación a estudiantes.

2. Orientación a nivel de centro académico:

El Centro elabora un Plan anual de orientación académica y profesional, que incluye una programación de acciones y responsabilidades, y que es aprobado en Junta de Centro. La orientación se lleva a cabo a través de:



- Tutorías y según lo marcado en las guías docentes.
- Portal web: <http://grados.ugr.es>, en la web de la titulación: <https://grados.ugr.es/nutricion/>
- Información /Jornadas de recepción organizadas por la UGR.
- Jornadas de Acogida en la Facultad para estudiantes de primer curso.
- Guía de la Facultad “on line”, junto con la web <http://farmacia.ugr.es>, que ofrece información completa. Los estudiantes de primer curso pueden encontrar una recopilación de información especialmente dirigida a ellos en el apartado “Estudiantes de nuevo ingreso” (<http://farmacia.ugr.es/quia/2019/estudiant1.htm>).
- Jornadas y conferencias sobre programas de movilidad. (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/doc/EstrategInternacionalFFARJF18-5-2.pdf>) (<https://farmacia.ugr.es/tfg/2020/actividadeslist.htm>) Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales se facilita y asesora a los estudiantes en la selección de Universidades de destino extranjeras.
- Planes de acción tutorial: <http://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=3&pag=9>.
- Organización de jornadas de salidas profesionales y seminarios sobre búsqueda de empleo, dirigidos a los estudiantes de los últimos cursos. (<https://farmacia.ugr.es/tfg/2020/actividadeslist.htm>).
- Seminarios orientativos específicos para la asignatura del TFG, “Prepárate para el TFG” (<http://farmacia.ugr.es/preparatfg/>) y uso de la plataforma que gestiona en el centro el TFG. (<https://farmacia.ugr.es/tfg/tfg2020.htm>).

La Facultad de Farmacia cuenta con un programa de tutorías dirigido a estudiantes con algún grado de déficit, dependencia, discapacidad o cualquier necesidad educativa especial, el cuál persigue que estos alumnos no se sientan discriminados en su derecho de igualdad de oportunidades, ayudándoles a seguir su formación con las máximas posibilidades que su situación personal permita. Este programa se enmarca dentro de las iniciativas de la UGR de atención al alumnado con algún tipo de discapacidad, llevadas a cabo a través del [Delegado del Rector para la Atención a Personas con Necesidades Especiales](#).

La Facultad de Farmacia cuenta con profesores-tutores que, de forma voluntaria y en sus horarios oficiales de atención al estudiantado, realizan actividades de tutoría específicas, según el tipo de necesidad y los problemas de cada tipo de estudiantes asegurando así, el mejor desarrollo en los estudios de estos alumnos. También se persigue que el profesor-tutor pueda informar y asesorar a los profesores con los que cursan estudios los estudiantes con algún tipo de discapacidad de las necesidades y actuaciones específicas de cada caso (en la docencia teórica, en las prácticas, en los materiales de estudio, en las evaluaciones, etc.) para propiciar el mejor seguimiento de los estudios, su desarrollo académico y su participación en las actividades extraacadémicas en condiciones que favorezcan la igualdad e integración del estudiante. (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=3&pag=6>).

La Facultad también se implica en la orientación y formación de los futuros estudiantes. Interviene en el Proyecto PIIISA; en los Campus de Verano organizados por la Universidad, FECYT y Ministerio de Educación; en La Noche Europea de los Investigadores y en el proyecto Café con Ciencia, entre otros.

Con el objetivo de facilitar la empleabilidad de los egresados, se mantiene el servicio de bolsa de empleo en nuestra página web, (https://farmacia.ugr.es/cont_nolat.php?sec=8&pag=3). Además, en la web de la Facultad se mantiene actualizada la información relacionada con emprendimiento, prácticas, profesión y transferencia de conocimiento (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=14&pag=1>).



Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad a través de sus diferentes estructuras utilizan distintas herramienta de difusión: Páginas web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a estudiantes con discapacidad, para la orientación académica y profesional del estudiantado (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social). Además, el Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...).

El Servicio de Asistencia Estudiantil instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la UGR. Desde aquí se pretende contribuir a la resolución de los diferentes problemas que afectan a los/as estudiantes durante su estancia en la Universidad.

Por todo ello, se considera que la UGR y la Facultad de Farmacia disponen de los servicios y del personal necesario para garantizar una orientación académica y profesional de calidad al estudiante del Grado en Nutrición Humana y Dietética. Las numerosas y variadas actuaciones llevadas a cabo por ambas instituciones inciden positivamente en la orientación y formación integral del estudiantado.

La Universidad y la Facultad han llevado y están llevando a cabo diversas acciones de mejora para favorecer estos aspectos:

- Analizar en los informes la actividad de la comisión de relaciones Internacionales, con el fin de mejorar de la internacionalización del título.
- Creación de un Gabinete nutricional, lo que mejorará el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes del título.
- Establecer una sistemática anual para la elaboración de un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre estudios de opinión con la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados.
- Puesta en marcha del proyecto ALUMNI, para fomentar las relaciones con los egresados de la UGR.
- Continuar incidiendo en la mejora de los procesos orientados a favorecer la movilidad de los estudiantes (IN/OUT) y promover el establecimiento de nuevos convenios.
- Motivar a los estudiantes para que hagan uso de las tutorías.

No se ha recibido queja oficial en relación con los servicios de orientación al estudiantado.

En cuanto a la satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional, analizando la tabla mostrada a continuación se desprende que los estudiantes valoran mejor el asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera (3,85/5) que el académico (2,93/5), al contrario de lo que opina el profesorado.

Satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional

| SERVICIOS DE ORIENTACIÓN | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| | Media y DT | Media y DT | Media y DT |
| Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes) | 2,66 (1,10) | 2,58 (0,99) | 2,93 (1,10) |



| | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes) | 2,29 (1,24) | 3,37 (1,02) | 3,85 (1,08) |
| Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes (Profesorado) | 3,67 (1,06) | 3,92 (0,93) | 3,90 (1,03) |
| Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes (Profesorado) | 3,59 (1,23) | 3,83 (0,92) | 3,78 (1,05) |

Valores sobre 5

V.4. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con este criterio como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19 (aportar evidencias).

Las adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con la formación e innovación docente como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19, hacen referencia a la transformación de todas las actividades y convocatorias del Plan FIDO a la modalidad *on line* (https://calidad.ugr.es/pages/secretariados/formacion_innovacion_evaluacion/formacion-e-innovacion/formacion).

Además, para adecuación urgente de la docencia a la no presencialidad, se ha realizado en colaboración con el CEPRUD, 14 seminarios (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/seminarios>) y generado un nuevo programa de capacitación digital como subprograma del Plan FIDO. Igualmente se ha realizado una nueva convocatoria específica de Equipos Docentes de Formación para la Docencia Digital:

(https://calidad.ugr.es/pages/secretariados/formacion_innovacion_evaluacion/formacion-e-innovacion/formacion/equipos_docentes/convocatoriafedd).

Las actividades formativas de los estudiantes se mantuvieron durante la COVID19. Los estudiantes pudieron completar la formación recibida en las diferentes Jornadas de Salidas Profesionales realizadas mediante grabaciones en el canal Youtube y mediante la realización del curso de FORMACIÓN PARA EL EMPLEO UNIVERSITARIO que oferta el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, y las actividades durante el segundo semestre del curso de forma virtual, como por ejemplo: VII Curso de Verano de la FINUT. Nutrición y hábitos de vida saludable: avances científicos en el control de peso y en la nutrición del mayor.

Fortalezas y logros

La UGR y la Facultad de Farmacia disponen de la infraestructura, servicios y del personal necesario para garantizar una orientación académica y profesional de calidad al estudiante del Grado en Nutrición Humana y Dietética. Las numerosas y variadas actuaciones llevadas a cabo por ambas instituciones inciden positivamente en la orientación y formación integral del estudiantado.

- Implantación de la norma ISO 9001 en todos los centros y servicios de gestión y apoyo del Grado.
- Mejora continuada de las infraestructuras y equipamiento informático de las aulas, bibliotecas, lugares de estudio... En el Centro, existe además, unidad de radiofarmacia, servicio de microscopía electrónica de barrido y es sede del Centro de Instrumentación Científica de la UGR.



- Organización por parte del Decanato de numerosas y variadas actividades de orientación al estudiantado. Jornadas, seminarios, cursos de orientación a los estudiantes para la realización del TFG y salidas profesionales entre otros.
- La Facultad cuenta con un programa de tutorías dirigido a estudiantes con algún grado de déficit, dependencia, discapacidad o cualquier necesidad educativa especial, el cuál persigue que estos alumnos no se sientan discriminados en su derecho de igualdad de oportunidades.
- El profesorado está altamente cualificado para desarrollar su labor docente, como pone de manifiesto las encuestas de satisfacción de los alumnos.
- El Personal de Administración y Servicios realiza regularmente cursos de formación en función de su área específica, que le permiten una actualización de conocimientos y un mejor desempeño de su actividad laboral.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Por las encuestas internas y externas realizadas a los estamentos de la Facultad desde la implantación del Grado se han detectado diversas debilidades que se han ido solucionando con sucesivas acciones de mejora llevadas a cabo por la UGR o la Facultad, como

- La creación de un Gabinete nutricional para mejorar la inserción de los estudiantes en el sector laboral.
- La puesta en marcha del proyecto ALUMNI, para fomentar las relaciones con los egresados de la UGR.
- Mejorar los procesos orientados a favorecer la movilidad de los estudiantes (In-Out) y promover el establecimiento de nuevos convenios.
- De este informe puede extraerse que a los estudiantes no les llega toda la información sobre las actividades de asesoramiento y orientación académica desarrolladas por la Facultad. Las acciones de mejora propuestas, “Plan de Comunicación de la Facultad potenciando la transmisión de la información a los estudiantes” y “Actualización sitio web relacionado con “Internacionalización”, podrían subsanarlo.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las guías docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: <https://grados.ugr.es/nutricion/pages/guiasdocentes>.

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia.



Durante la implantación y desarrollo del título, la COA y la CGIC han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas (6 de media por curso académico), las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento. Los asuntos tratados y acuerdos adoptados pueden encontrarse en las siguientes direcciones web: <https://farmacia.ugr.es/coa/>, <https://farmacia.ugr.es/calidad/misactas.php>.

Como consecuencia de las recomendaciones emitidas por la DEVA en su informe de renovación de la acreditación en 2015, se implantaron dos acciones de mejora, ya finalizadas.

RA-R-010684 Convocar reuniones de coordinación entre profesores de asignaturas que se solapan en contenidos, cerrada el 30 de septiembre de 2015 (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/evidenciasplanmejora) y RA-R-015813 Definir los criterios de coordinación utilizados (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/evidenciasplanmejora), considerada resuelta por la DEVA en su informe de 12 de noviembre de 2020.

En el Informe de Trayectoria del Título, emitido por la UCIP, se manifiesta que la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente (dimensión 1) va aumentando su valor en los sucesivos cursos académicos, siendo de 3,24/5 en el curso 2010/11; 3,44/5, en 2015/16 y de 4,34/5 en 2019/20.

Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título, como puede apreciarse en los respectivos informes.

Además, la Facultad de Farmacia cuenta con un programa de tutorías dirigido a estudiantes con algún grado de déficit, dependencia, discapacidad o cualquier necesidad educativa especial (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=3&pag=6>) el cuál persigue que estos alumnos no se sientan discriminados en su derecho de igualdad de oportunidades, ayudándoles a seguir su formación con las máximas posibilidades que su situación personal permita. Este programa se enmarca dentro de las iniciativas de la UGR de atención al alumnado con algún tipo de discapacidad, llevadas a cabo a través del Delegado del Rector para la Atención a Personas con Necesidades Especiales.

La Facultad de Farmacia cuenta con profesores-tutores que, de forma voluntaria y en sus horarios oficiales de atención al alumnado, realizan actividades de tutoría específicas, según el tipo de necesidad y los problemas de cada tipo de estudiantes asegurando así, el mejor desarrollo en los estudios de estos alumnos. También se persigue que el profesor-tutor pueda informar y asesorar a los profesores con los que cursan estudios los estudiantes con algún tipo de discapacidad de las necesidades y actuaciones específicas de cada caso (en la docencia teórica, en las prácticas, en los materiales de estudio, en las evaluaciones, etc.) para propiciar el mejor seguimiento de los estudios, su desarrollo académico y su participación en las actividades extraacadémicas en condiciones que favorezcan la igualdad e integración del estudiante"

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la guía docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<http://vicengp.ugr.es/pages/Recursos/modeloguia docente>).

En el enlace <https://farmacia.ugr.es/pod/2021/quiasd.htm> la Facultad de Farmacia pone a disposición del PDI toda la información relativa para la elaboración de las guías docentes y



el procedimiento para que sean visibles en las páginas webs del Grado y de la Facultad. Igualmente existe un enlace para cumplimentar la versión inglesa de las guías. Estos documentos son revisados por la CGIC del Grado, paso previo a su aprobación por la Junta de Centro. Si se detecta que no cumplen todos los requisitos establecidos, se remiten a los responsables para su subsanación.

Por recomendación de la DEVA se han incluido en el plan de mejora dos acciones. Una para mejorar el grado de cumplimiento de las guías docentes (RA-R-015807, considerada resuelta, https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remoto_s/base_grado/list_evidenciasplanmejora). Y otra, también resuelta, para Incrementar el número de guías docentes en versión inglesa de las asignaturas del Grado (RA-R-010687, https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_evidenciasplanmejora)

En cuanto a los sistemas de evaluación y su cumplimiento en las diferentes asignaturas, de modo general, la CGIC a través de sus encuestas internas a los estudiantes y de la revisión de las guías docentes, ha recabado información que le permite asegurar que se emplean diferentes metodologías de evaluación, de acuerdo con la normativa de la UGR, y que se cumplen los sistemas establecidos en las guías y en la Memoria de Verificación.

No se han recibido quejas oficiales sobre estos aspectos.

Respecto a los sistemas para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y centrándonos en el TFG como materia síntesis en la que los estudiantes deben demostrar la adquisición de las competencias del título, se ha desarrollado la normativa recogida en el enlace <https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/ReglamTFG16-11-18.pdf>.

La evaluación de competencias se lleva a cabo de la siguiente forma:

- Los TFG son sometidos a una defensa pública ante la Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 10 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate de hasta 5 minutos.
- El acto de defensa es público y se convoca con suficiente antelación a través de los canales habituales utilizados para el resto de asignaturas de los Grados, página web de la Facultad.
- Tras el acto de defensa, el Tribunal califica el trabajo, teniendo presente la memoria presentada, la exposición, debate realizado durante el acto de defensa y el informe emitido por el tutor. Como criterios de evaluación se deberá tener presente la adquisición de las competencias que, según el punto 3.2 del anexo I del RD 861/2010, confiere la adquisición del Título de Graduado y las que se especifican en el Verifica de cada Grado.
- La calificación emitida por el Tribunal es numérica y se obtiene por la media aritmética de la calificación emitida por cada uno de sus miembros. En caso de que la calificación final sea inferior a 5, el Tribunal emitirá un breve informe explicando las causas de dicha calificación para que el estudiante pueda mejorar la calidad del trabajo presentado si se somete a futuras evaluaciones.
- Para la calificación del TFG se han desarrollado rúbricas de evaluación que son conocidas por tutores, estudiantes y miembros de la comisión con antelación suficiente al inicio de la elaboración. La rúbrica utilizada por los miembros de la comisión evaluadora puede consultarse en <https://farmacia.ugr.es/tfg/2021/FichadelEvaluador.pdf>. La utilizada por el tutor para emitir su informe en <https://farmacia.ugr.es/tfg/2021/FichadelTutor.pdf>.

En el Informe de Trayectoria del Título, emitido por la UCIP, la evaluación de los aprendizajes (dimensión 3) va incrementando su valor en los sucesivos cursos académicos, siendo de 3,33/5 en el curso 2010/11; 3,44/5 en 2015/16 y de 4,18/5 en 2019/20.



Respecto a las calificaciones alcanzadas por los estudiantes que han cursado el Grado en los últimos años, considerando la totalidad de las asignaturas, tal como se muestra en la siguiente tabla, destaca que el porcentaje que no superan las asignaturas cada curso académico es muy bajo, siendo de tan solo 4,92% en el curso 2019/20 (en el curso 2016/17 fue del 10,26) El porcentaje de estudiantes que alcanzan el sobresaliente se incrementa cada curso. Y en general, el porcentaje de estudiantes que no se presentan es bajo.

Las tasas de rendimiento y de éxito se han incrementado también en los últimos años. Respecto a la primera, los datos fueron de 80,50 en 2016/17 y de 87,29 en 2019/20. Respecto a la segunda, 89,34 en 2016/17 y de 95,03 en 2019/20.

Calificaciones globales del título

| CURSO | % suspensos | % aprobados | % notables | % sobresalientes | % matrículas | % no presentados |
|-----------|-------------|-------------|------------|------------------|--------------|------------------|
| 2017/2018 | 8,86 | 30,19 | 37,98 | 9,67 | 2,87 | 10,43 |
| 2018/2019 | 8,28 | 32,59 | 36,24 | 10,15 | 2,71 | 10,03 |
| 2019/2020 | 4,92 | 27,60 | 45,42 | 11,93 | 2,84 | 7,29 |

Valores sobre 5

Los resultados de la asignatura TFG son muy satisfactorios. Salvo en el curso 2014/15, no ha habido suspensos. El porcentaje de sobresalientes se ha incrementado con cada curso

Calificaciones globales del TFG

| CURSO | % suspensos | % aprobados | % notables | % sobresalientes | % matrículas | % no presentados |
|-----------|-------------|-------------|------------|------------------|--------------|------------------|
| 2017/2018 | 0,00 | 3,85 | 34,62 | 53,85 | 0,00 | 7,68 |
| 2018/2019 | 0,00 | 3,92 | 25,49 | 56,86 | 0,00 | 13,73 |
| 2019/2020 | 0,00 | 2,22 | 18,89 | 77,78 | 0,00 | 1,11 |

La satisfacción de los estudiantes y del profesorado en relación a la planificación y desarrollo de las enseñanzas se ha incrementado en cada curso académico, sobre todo en los dos últimos, como se observa en la siguiente tabla.

| PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS) | 2016/17 | | 2017/18 | | 2018/19 | |
|---|----------------|---|----------------|---|----------------|---|
| | Media DT | y | Media DT | y | Media DT | y |
| Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes) | 2,79 (1,16) | | 3,06 (1,05) | | 3,55 (0,98) | |
| Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado) | 2,18 (2,27) | | 4,17 (0,94) | | 4,24 (1,00) | |

Valores sobre 5



VI.2. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con este criterio y valoración de los resultados alcanzados tras la pandemia producida por la COVID19 (aportar evidencias).

Es de destacar que toda la información de las decisiones tomadas y de las actuaciones llevadas a cabo para la adaptación en el diseño, organización y desarrollo del programa formativo del Grado, con motivo de la crisis sanitaria por la COVID19, está disponible en la página web de la Facultad de Farmacia, mediante un banner fácilmente identificable y accesible para todos los sectores (<https://farmacia.ugr.es/noticias/COVID19/>), siguiendo las directrices del Plan de Contingencia de la UGR para la Facultad de Farmacia, que fue aprobado en Junta de Facultad celebrada el día 16 de julio del 2020 (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/doc/PlanContingDoc2020-21JF20-07-16.pdf>).

Como consecuencia de la pandemia COVID19 las asignaturas de segundo semestre tuvieron que preparar una Adenda a la Guía Docente. Toda la información se recoge en el siguiente enlace web <https://farmacia.ugr.es/noticias/COVID19/adendasGD.html>. Estas Adendas se elaboraron siguiendo las directrices de la UGR, fueron aprobadas por los Consejos de los Departamentos, las CGIC de los Grados (<https://farmacia.ugr.es/calidad/s/2020/ActaCGICNHD20-04-29.pdf>), la CCC y la Comisión de Gobierno de la Facultad (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/acuCG2020.htm>). Finalmente fueron validadas el día 16 de julio por la Junta de Facultad. De igual forma todas las pruebas de evaluación en las guías docentes fueron realizadas de forma telemática a través de la plataforma dispuesta por la Universidad de Granada para tal efecto (Plataforma PRADO). Las fechas y horarios fueron adaptados (<https://farmacia.ugr.es/pod/2020/doc/Exam201920condoc.pdf>).

Respecto a las calificaciones globales obtenidas por los estudiantes cabe destacar, como se observa en las tablas anteriores (Calificaciones globales del título y Calificaciones globales del TFG) que durante el curso 2019/20 los porcentajes de suspensos disminuyeron casi a la mitad en relación con los cursos anteriores. Los porcentajes de notables y sobresalientes se incrementaron y el de no presentados disminuyó casi 3 puntos. El porcentaje de sobresalientes ha sido el más alto desde el curso 2011/12.

Con respecto a las calificaciones del TFG se observa también un incremento importante en el porcentaje de sobresalientes y una drástica bajada en el número de estudiantes no presentados.

Si comparamos las tasas de rendimiento desde la implantación del Título destaca que la más elevada se produce el curso 2019/20, siendo de 87,29. Con la tasa de éxito ocurre algo similar, 95,03 en 2019/20.

Sin embargo, si analizamos las siguientes tablas, destaca que la satisfacción de los estudiantes en relación a los ítems es baja. El profesorado ha tenido algunas dificultades para adaptarse a las nuevas metodologías de enseñanza. Considera que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias de las asignaturas.

Los cambios incorporados no suponen una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje.

| SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19 | 2019/20 Media y DT |
|---|-----------------------|
| Los sistemas de evaluación adoptados (Estudiantes) | 2,93 (1,17) |
| La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de | 2,80 |



| | |
|--|----------------|
| trabajos,...) (Estudiantes) | (1,27) |
| Los/las profesores/as que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados/as entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.) (Estudiantes). | 1,99 (1,03) |
| He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza. (PDI) | 2,77 (1,36) |
| Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas. (PDI) | 3,48 (1,32) |

Valores sobre 5

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19

Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las **competencias** y los **resultados de aprendizaje** previstos (PDI).

Fortalezas y logros

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. Entre los logros conseguidos podemos destacar:

- Se han consolidado los sistemas de evaluación detallados en las guías docentes.
- El solapamiento entre los programas de las asignaturas es prácticamente inexistente.
- Se ofrecen las guías docentes de las asignaturas en lengua inglesa.
- En las calificaciones alcanzadas por los estudiantes destaca que el porcentaje que no superan las asignaturas cada curso académico es muy bajo. El porcentaje de estudiantes que alcanzan el sobresaliente se incrementa cada curso. Y en general, el porcentaje de estudiantes que no se presentan es bajo. Las tasas de rendimiento y de éxito se han incrementado también en los últimos años.
- La satisfacción de los estudiantes y del profesorado en relación a la planificación y desarrollo de las enseñanzas se ha incrementado en cada curso académico, sobre todo en los dos últimos.
- El programa de tutorías dirigido a estudiantes con algún grado de déficit, dependencia, discapacidad o cualquier necesidad educativa especial.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Para lograr la consecución de los logros arriba mencionados se tuvieron que poner en marcha diversas acciones de mejora conducentes a la correcta elaboración de las guías docentes y su cumplimiento y a la traducción de estas guías al inglés.
- Persiste aún entre los estudiantes la idea errónea de que en el Título se ofertan asignaturas en lengua inglesa. Se propondrá una acción de mejora conducente a mejorar la difusión sobre la no docencia en inglés actualmente en el Grado.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO



Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

VII.1. Indicadores de satisfacción.

VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores)

La CGIC detectó que la participación en las encuestas de satisfacción era baja. Esto motivó acciones de mejora para incrementar la participación de los colectivos implicados (acciones de mejora RA-R-013091 y RA-R-010683). Por ello, las encuestas de satisfacción realizadas en el Grado en Nutrición Humana y Dietética han sido presenciales, exceptuando el curso 2019-2020 por la situación derivada de la pandemia.

Analizando la participación, se observa una disminución en el curso 2019/20 en el estudiantado (21,88%, mientras que en los cursos anteriores se superaba el 42%). Igual circunstancia ocurre en el PAS (se superaba el 47% de participación mientras que en 2019/20 fue del 35%). Sin embargo, en el profesorado se produce un incremento en la participación con respecto a cursos anteriores, acercándose al 50%.

| SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS) | 2016/17 Media y DT | 2017/18 Media y DT | 2018/19 Media y DT | 2019/20 Media y DT |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantes) | 2,82 (1,07) | 2,62 (1,04) | 3,01 (1,00) | 2,77 (1,19) |
| Satisfacción general (Estudiantes) | 3,11 (1,06) | 3,02 (1,05) | 3,36 (0,96) | 2,92 (1,28) |
| Satisfacción general (profesorado) | 4,06 (0,77) | 4,30 (0,87) | 4,45 (0,85) | 4,29 (0,80) |
| Satisfacción con su actividad docente en la titulación (profesorado) | 4,32 (0,60) | 4,41 (0,64) | 4,48 (0,85) | 4,40 (0,80) |
| Satisfacción general (PAS) | 3,98 (0,95) | - | 3,86 (1,03) | 4,05 (0,78) |

Valores sobre 5

Con el análisis de la tabla anterior se desprende que la satisfacción general de los estudiantes con el programa formativo es superior a 3/5, exceptuando el curso 2019/20 (2,92/5). Si tenemos en cuenta los datos de satisfacción por curso desde 2014/15, resalta que los estudiantes de primer y cuarto curso dan un valor medio de 3,5/5 mientras que en los de segundo y tercero la satisfacción es menor (2,87/5 y 2,68/5, respectivamente). Esto quizá sea debido a las actividades programadas específicamente para primer y cuarto curso, objeto de acciones de mejora como cursos de refuerzo o jornadas de salidas profesionales.

La satisfacción sobre el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación obtiene un valor medio por parte de los estudiantes (2,80/5). En el curso pasado el valor disminuyó una décima.

Cuando consideramos la satisfacción sobre "Planificación y desarrollo de las enseñanzas", la valoración por los estudiantes se incrementa cada curso académico (2,79/5 en 2016/17 a 3,55/5 en 2018/19).



La satisfacción general del profesorado con el programa formativo es muy alta (siempre superior a 4/5). Lo mismo ocurre con el dato relacionado con su actividad docente (4,40/5 de media en estos últimos cuatro cursos académicos)

El PAS valora también positivamente el programa formativo (3,90/5 en los últimos años).

VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado

La evaluación, en opinión del alumnado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este grado se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del título. El Centro Andaluz de Prospectiva fue hasta el curso 2015/16 el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información).

A partir del curso 2016/17, la UCIP se hizo cargo de todo el proceso de evaluación docente de acuerdo con el procedimiento establecido por el Consejo de Gobierno (<http://calidad.ugr.es/evaluacion-docente/proceso>), utilizando el cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 25 de Noviembre de 2016 (<http://calidad.ugr.es/evaluacion-docente>).

Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

| DIMENSIÓN | | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 |
|---|-----------------|-------------|-------------|-------------|
| Encuestas | | 1153 | 1371 | 1206 |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | Media (Desv) | 3,28 (1,98) | 4,25 (0,98) | 4,34 (1,01) |
| | MediaUGR (Desv) | 3,36 (1,89) | 4,08 (1,09) | 4,32 (1,02) |
| Dimensión II: Competencias Docentes | Media (Desv) | 3,38 (1,83) | 4,09 (1,09) | 4,13 (1,15) |
| | MediaUGR (Desv) | 3,38 (1,8) | 3,9 (1,19) | 4,16 (1,14) |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | Media (Desv) | 3,72 (1,58) | 4,12 (1,06) | 4,18 (1,09) |
| | MediaUGR (Desv) | 3,6 (1,62) | 3,92 (1,18) | 4,16 (1,12) |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes | Media (Desv) | 3,92 (1,46) | 4,17 (1,11) | 4,2 (1,16) |
| | MediaUGR (Desv) | 3,93 (1,42) | 4,02 (1,22) | 4,26 (1,14) |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente | Media (Desv) | 3,81 (1,39) | 4,1 (1,05) | 4,15 (1,09) |
| | MediaUGR (Desv) | 3,79 (1,36) | 3,94 (1,15) | 4,18 (1,11) |

Valores sobre 5

Del análisis de la tabla anterior podemos deducir que la valoración que le dan los estudiantes a la actuación docente del profesorado del título se incrementa en todas las dimensiones analizadas conforme avanzan los cursos académicos. Por ejemplo, en la Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, en 2016/17 es de 3,1/5. En



2019/20, año de la pandemia, de 4,34/5. En los dos últimos cursos la calificación dada por los estudiantes se acerca o sobrepasa el 4/5.

Si comparamos los resultados del título con la media de la UGR vemos que los valores son muy similares o incluso, superiores.

Las acciones de mejora diseñadas para solucionar los problemas de coordinación entre asignaturas, mejorar la definición de los criterios de coordinación utilizados, o para mejorar el grado de cumplimiento de las guías docentes, han mejorado positivamente la opinión del estudiantado.

VII.2. Indicadores de rendimiento

Indicadores de rendimiento de la titulación

| Resultados académicos | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 | 2019/20 |
|--------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Tasa de graduación | 67,47 | 65,00 | 59,70 | 69,62 |
| Tasa de abandono | 16,84 | 14,58 | 15,15 | 11,46 |
| Tasa de abandono inicial | 12,12 | 9,18 | 10,99 | 11,76 |
| Tasa de rendimiento | 80,50 | 81,74 | 82,43 | 87,29 |
| Tasa de éxito | 89,34 | 90,74 | 91,55 | 95,03 |
| Tasa de eficiencia | 98,45 | 96,68 | 96,29 | 96,76 |

Indicadores de rendimiento académico de los títulos de Grado de la misma Rama de Conocimiento.

| Resultados académicos | | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 |
|-----------------------|-----------------|---------|---------|---------|
| Tasa de graduación | Media UGR | 82,10% | 71,80% | 71,50% |
| | Media Andalucía | 74,40% | 71,80% | 76,30% |
| | Media Nacional | 74,60% | 71,40% | 75,10% |
| Tasa de evaluación | Media UGR | 92,00% | 91,90% | 92,40% |
| | Media Andalucía | 93,60% | 93,10% | 93,10% |
| | Media Nacional | 95,60% | 95,60% | 95,70% |
| Tasa de abandono | Media UGR | 16,90% | 14,90% | 16,30% |
| | Media Andalucía | 14,60% | 15,60% | 15,60% |
| | Media Nacional | 24,80% | 26,60% | 26,30% |
| Tasa de rendimiento | Media UGR | 84,30% | 84,80% | 85,00% |
| | Media Andalucía | 86,80% | 86,40% | 86,30% |
| | Media Nacional | 87,90% | 87,90% | 88,00% |



| Resultados académicos | | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 |
|--------------------------|-----------------|---------|---------|---------|
| Tasa de éxito | Media UGR | 91,70% | 92,20% | 92,00% |
| | Media Andalucía | 92,80% | 92,90% | 92,70% |
| | Media Nacional | 91,90% | 91,90% | 92,00% |
| Tasa de abandono inicial | Media UGR | 11,10% | 10,90% | 11,50% |
| | Media Andalucía | 11,20% | 10,70% | 11,40% |
| | Media Nacional | 17,10% | 17,40% | 17,70% |
| Tasa de eficiencia | Media UGR | 94,30% | 93,40% | 91,90% |
| | Media Andalucía | 93,70% | 93,10% | 92,80% |
| | Media Nacional | 94,00% | 93,60% | 93,60% |

Si tenemos en cuenta en los indicadores de rendimiento la tasa de graduación, que fue del 48,48% en el curso 2014/15 (primera promoción) se observa un importante incremento con el paso de los cursos. Exceptuando 2018/19, que fue del 59,70%, en el resto de los cursos superó el 65%. Comparando los resultados con los de los títulos de Grado de la misma Rama de Conocimiento la tasa es inferior tanto si consideramos la media de la UGR, la media de Andalucía o la media Nacional.

La tasa de abandono ha descendido considerablemente el curso 2019/20. En general es similar o incluso inferior a los datos de la UGR; similar a la media de Andalucía y muy inferior a la media Nacional. La tasa de abandono inicial es inferior a la de abandono y sin grandes diferencias con las de la Universidad y las de Andalucía pero igualmente inferior a la media Nacional.

La tasa de rendimiento supera el 80%, y se incrementa con cada curso académico analizado, pero es inferior a la de los otros parámetros analizados. La tasa de éxito es elevada (no inferior al 89%), se incrementa cada curso académico y supera el 95% en 2019/20, aunque se mantienen ligeramente inferiores a las medias comparadas.

La tasa de eficiencia es similar todos los cursos, superando el 96% siempre. Valores superiores a los de la UGR, Andalucía y media Nacional.

Valorando en conjunto los resultados obtenidos en la titulación, estos pueden considerarse satisfactorios. Es interesante destacar que, en general, se incrementan los valores en cada curso académico por lo que podemos deducir que las actuaciones y acciones de mejoras llevadas a cabo inciden positivamente en el aprendizaje del estudiante.

VII.3. Indicadores de acceso y matrícula

Indicadores de demanda de la titulación

| | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 | 2019/20 |
|------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Nº de plazas ofertadas | 100 | 90 | 90 | 90 |
| Nº de solicitudes | 1255 | 1160 | 998 | 999 |



| | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|
| Nº de solicitudes por plaza ofertada | 12,55 | 12,89 | 11,09 | 11,10 |
| Nº de matrículas nuevo ingreso del título | 91 | 85 | 87 | 88 |
| Nº de matrículas nuevo ingreso en 1ª preferencia | 59 | 56 | 39 | 38 |
| Nº total de estudiantes matriculados | 449 | 442 | 439 | 413 |

Desde la implantación del Grado, el número de plazas ofertadas se mantuvo constante en 100 hasta el curso 2017/18 en el que se inicia el doble Grado en Nutrición Humana y Dietética y en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, por lo que las plazas ofertadas para el Grado de Nutrición Humana y Dietética descendieron a 90. Las 10 plazas restantes se ofertaron para los estudiantes del doble Grado.

En los dos últimos cursos ha habido un ligero descenso en el número de solicitudes respecto a plazas ofertadas, situándose en 11,09 y 11,10, respectivamente (12,89 en 2017/18), aunque es aún elevado. Las matriculaciones de estudiantes que eligieron la titulación en primer lugar también han descendido. Hay que destacar que en la nota de corte por el cupo general se sigue una trayectoria ascendente (8,74 en 2015/16 y 9,62 en 2019/20).

La titulación en la UGR es muy demandada por estudiantes no españoles, creciendo su número cada curso académico. En el curso 2012/13 fueron 9. El curso siguiente aumentó a 19. En 2018/19 y 2019/20 los estudiantes no españoles en el Grado fueron 35 y 38, respectivamente.

VII.4. Inserción laboral:

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la UGR, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral.

El Observatorio de Empleo de la UGR, recoge a través de la web <http://empleo.ugr.es/observatorio> toda esta información, completándola con los estudios de opinión de los egresados del título en relación con diferentes aspectos: Satisfacción con la titulación cursada y con la UGR, experiencia universitaria, valoración de la imagen de la UGR, etc...

En el curso 2013/14 se contabilizan 38 egresados (8 hombres y 30 mujeres). En el curso 2016/17 los egresados son 53 (15 hombres y 38 mujeres) y en 2017/18, últimos datos disponibles, los datos son de 69 egresados (18 hombres y 51 mujeres). Claramente el número de egresados mujeres supera al de hombres en todos los cursos analizados.

La situación laboral de los egresados tras un año, de los cursos académicos comentados, se encuentran en la siguiente tabla

| Situación laboral | Trabajando | Demandando empleo | Sin trabajar ni demandar empleo | Desconocido |
|-------------------|------------|-------------------|---------------------------------|-------------|
|-------------------|------------|-------------------|---------------------------------|-------------|



| | | | | |
|------------------|-------------|----------------|-------------|--------------|
| 2013-2014 | 12 (34,29%) | 10 (28,57%) | 13 (37,14%) | 3 (7,89%) |
| 2016-2017 | 20 (40,82%) | 12 (24,49%) | 17 (34,69%) | 4 (7,55%) |
| 2017-2018 | 38 (58,46%) | 9 (13,85%) | 18 (27,69%) | 4 (5,80%) |

Como se observa, el porcentaje de egresados que trabajan se incrementan en los dos últimos cursos.

La siguiente gráfica muestra la evolución de los principales indicadores de empleo tras un año, tasa de inserción, tasa de demanda de empleo y tasa de paro, desde el curso 2013/14 hasta 2017-2018.

Evolución de los principales indicadores de empleo por titulación tras 1 año

Graduado/a en Nutrición Humana y Dietética

○ Tasa de inserción ○ Tasa de demanda de empleo ○ Tasa de paro



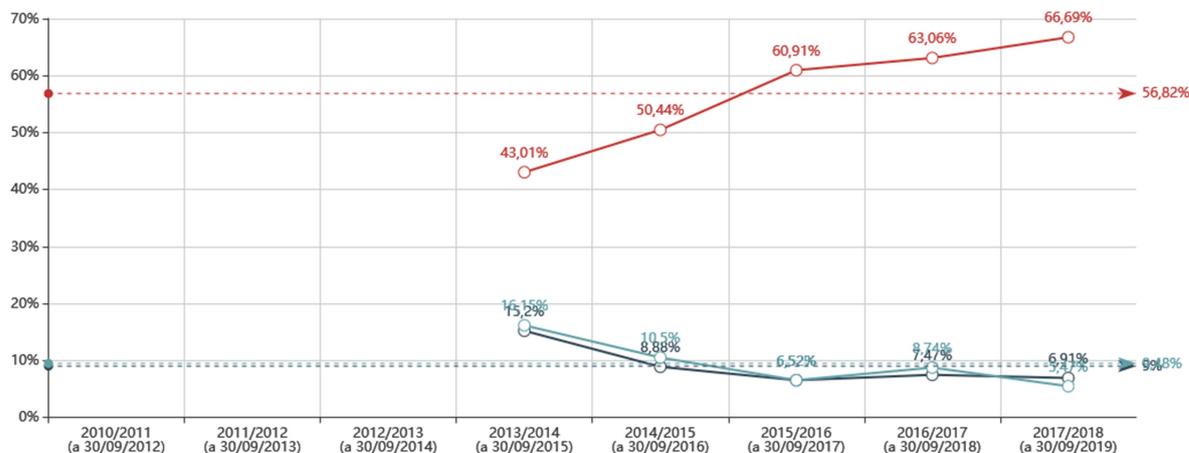
La tasa de inserción se incrementa progresivamente, salvo una pequeña inflexión en 2015/16, siendo de 58,46 en 2017/18. La tasa de paro más baja corresponde al curso 2015/16, con un porcentaje de 8,06%. En el último curso analizado es de 8,7%.



Evolución de los principales indicadores de empleo por área tras 1 año

Ciencias de la Salud (Grado)

○ Tasa de inserción ○ Tasa de demanda de empleo ○ Tasa de paro



<http://empleo.ugr.es/observatorio/consulta>

Si comparamos con los resultados de la rama de ciencias de la salud, la tasa de inserción es superior en el conjunto de titulaciones y la tasa de paro inferior.

VII.5. Sostenibilidad del Título. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El Grado en Nutrición Humana y Dietética en la UGR sigue siendo muy demandado por los estudiantes (11,10 solicitudes presentadas por plaza ofertada). No solo estudiantes nacionales muestran interés por la titulación, sino que cada vez hay un mayor número de estudiantes no españoles que la cursan (38 en el curso 2019/20).

El profesorado que imparte docencia en el Grado está altamente cualificado para el desarrollo del programa formativo. Se ha producido un aumento significativo del número de Catedráticos de Universidad, de 29 en 2017/18 a 31 en 2019/20 (6,8%). Las categorías que cuenta con mayor personal es la de profesores titulares y catedráticos lo que supone 69 sobre un total de 126 que imparten docencia en el Grado. Un número elevado de profesores tienen experiencia docente superior a 15 años (58 en total en el 2019/20) lo que garantiza la calidad de la enseñanza, avalado también por un incremento del 54% en relación al profesorado con 5 sexenios, pasando de 6 en el 2017/18 a 11 en el 2019/20 y en el caso de 6 o más sexenios incrementándose más del doble del 2017/17 a 2019/20.

Otra información de interés en relación a la idoneidad del profesorado de este título es la valoración por parte de los estudiantes de su actuación docente. Analizando los resultados de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente, se muestra un grado excelente de satisfacción general con una puntuación muy similar a la media de la UGR (4,15/ 5 y 4,18/5, respectivamente) en el 2019/20, y se observa un incremento en comparación al curso 2017/18 con un valor de 3,81/5.

Los resultados obtenidos sobre la actuación del profesorado en otros aspectos tan importantes como la planificación de la docencia, las competencias docentes, el ambiente de clase y la relación con los estudiantes son excelentes y están, en todos los casos, muy similares a la media de la UGR, siendo superiores a 4/5.



El perfil del profesorado que supervisa TFG se recoge en el Artículo 5. Apartado 2 del Reglamento sobre el Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia de la UGR, en el que se especifica “El tutor deberá ser un profesor o investigador con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión”. De los datos obtenidos por el Secretariado de Evaluación de la Calidad en el curso 2019/2020 el PDI que supervisa TFG en el Grado es un total de 50 profesores, de los cuales 49 son doctores y con valores medios de 16,66 años de experiencia docente.

Dentro de la normativa de las Prácticas Tuteladas en el apartado 2. INSTITUCIONES, FIGURAS UNIPERSONALES Y ORGANIGRAMA, epígrafe 2.5 se indica que el profesor tutor deberá conocer la Guía docente, la Normativa y el Programa de PT. Para poder desarrollar las funciones de Profesional tutor será preciso disponer de titulación universitaria habilitante, una experiencia de al menos dos años como profesional en el campo de la nutrición humana y/o de la dietética, y estar presente en el Centro receptor durante el periodo de realización de las PT. En el informe sobre la satisfacción de los tutores externos, en el curso 2018/2019, con un 42,31% de participación en las encuestas, en todos los ítems el valor medio está por encima de 4/5, destacando con un valor de 4,60/5 el ítem de “Adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad, al perfil profesional/técnico del grado que cursa el/la estudiante”.

El profesorado de la titulación participa activamente en las actividades formativas impulsadas desde la UCIP de la UGR (convocatoria anual) (<https://calidad.ugr.es/areas/formacion-innovacion-docente>), así como en actividades propias impulsadas desde el centro. En la Facultad de Farmacia, existe un Equipo Docente Multidisciplinar (https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=1&pag=26%20) que oferta actividades formativas para todo el profesorado del centro, tanto veterano como novel. El profesorado de la titulación es un personal comprometido en su labor docente, lo que les conduce a la realización de estas actividades cuyo objetivo es la mejora continua de su docencia. Debemos destacar que los profesores noveles que participan en estas actividades formativas son además asistentes al curso de “Iniciación a la Docencia Universitaria” con un total de 60 horas impulsado por la UCIP.

La UGR convoca los Premios de Excelencia Docente con la finalidad de promover la excelencia en la docencia universitaria y reconocer el trabajo del profesorado de la UGR cuya trayectoria profesional docente, grupal o individual, haya destacado por su calidad y dedicación continuada a las tareas y actividades docentes. Este premio fue concedido al Prof. D. Rafael Jesús Giménez Martínez del Departamento de Nutrición y Bromatología en la VIII Convocatoria (año 2020) y a la Profª. Dª. María José Muñoz Alférez del Departamento de Fisiología (año 2017). El equipo Docente Multidisciplinar también fue premiado en el año 2020.

Asimismo, debemos subrayar la dedicación del profesorado en la orientación y tutorización de los estudiantes de últimos cursos acerca de las salidas profesionales, de temas de investigación y posgrado; y orientación y apoyo al estudiantado de nuevo ingreso. Lo anteriormente expuesto ha permitido poner en marcha diferentes Planes de Acción Tutorial (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=3&pag=9>). (https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=1&pag=30).

Con el fin de mantener la formación continua del profesorado en materia digital y de acuerdo con los objetivos estratégicos, la Facultad de Farmacia prepara un “Equipo para la Docencia Digital. Su objetivo principal será formar al profesorado en el uso didáctico de las metodologías y herramientas docentes basadas en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), así como la integración eficaz de dichos recursos en la docencia, mejorando las competencias digitales del profesorado y garantizando un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.



La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado, que abarcan actividades relacionadas con la gestión de recursos bibliográficos, con las tecnologías de la información y la comunicación, con actividades académicas o con actividades culturales o de proyección social. Todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 (<http://calidad.ugr.es/iso9001>) y han asumido y publicado compromisos de calidad (<https://cartaservicios.ugr.es/>).

En el punto V.1. del presente informe se especifica toda la infraestructura y servicios de que dispone la Facultad de Farmacia para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

En cuanto a los resultados del aprendizaje, como se ha expuesto anteriormente, la tasa de graduación se incrementa en cada curso académico, mientras que la tasa de abandono desciende considerablemente. La tasa de rendimiento supera el 80%, y se incrementa con cada curso académico analizado. La tasa de éxito es elevada (no inferior al 89%), se incrementa cada curso académico y supera el 95% en 2019/20. La tasa de eficiencia es similar todos los cursos, superando el 96% siempre. En general, se incrementan los valores en cada curso académico.

Todos los datos expuestos ratifican la sostenibilidad del título en Nutrición Humana y Dietética en la UGR.

VII.6. Resultados alcanzados y relación con la situación producida tras la pandemia originada por la COVID19

En cuanto a la infraestructura, hay que destacar la adaptación de un sistema de videoconferencia en todas las aulas para permitir la docencia telemática (https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=1&pag=18), así como la creación de aulas 4.0.

El equipo docente multidisciplinar ha seguido desarrollando sus actividades para mejorar la formación docente del profesorado, lo que repercute positivamente en la docencia y resultados del aprendizaje.

La opinión de los estudiantes sobre Planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, competencias docentes, evaluación de los aprendizajes, ambiente en clase y relación profesor/a con estudiantes y satisfacción general del estudiantado con la actuación docente en el curso 2019/20 se encuentra siempre con una valoración superior a 4/5.

Fortalezas y logros

Todos los datos expuestos en este informe ratifican la sostenibilidad del título en Nutrición Humana y Dietética de la UGR.

- El Grado en Nutrición Humana y Dietética de la UGR sigue siendo muy demandado por los estudiantes. No solo estudiantes nacionales muestran interés por la titulación, sino que cada vez hay un mayor número de estudiantes no españoles que la cursan.
- La adecuación y mejora de las infraestructuras y servicios del Centro es continua.
- El profesorado que imparte docencia en el Grado está altamente cualificado para el desarrollo del programa formativo. Además, su implicación en los distintos programas de atención al estudiante es continúa.
- La opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado, siempre es superior a 4/5 en los dos últimos cursos académicos.
- La satisfacción general de los estudiantes con el programa formativo es superior a 3/5



- Valorando en conjunto los resultados obtenidos en la titulación, estos pueden considerarse satisfactorios. Es interesante destacar que, en general, se incrementan los valores en cada curso académico por lo que podemos deducir que las actuaciones y acciones de mejoras llevadas a cabo inciden positivamente en el aprendizaje del estudiante (tasas de graduación, rendimiento, éxito y eficiencia elevadas, incrementándose cada curso).

- La tasa de inserción se incrementa progresivamente, salvo una pequeña inflexión en 2015/16. La tasa de paro más baja corresponde al curso 2015/16, con un 8,06%. En el último curso analizado es de 8,7%.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La CGIC detectó que la participación en las encuestas de satisfacción era baja. Esto motivó acciones de mejora para incrementar la participación de los colectivos implicados.

- La satisfacción sobre el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación obtiene un valor medio por parte de los estudiantes 2,80/5. Aunque no es muy bajo, sería conveniente desarrollar acciones de mejora para incrementar esta satisfacción. Y teniendo en cuenta que los alumnos de segundo y tercer curso son los menos satisfechos.

